

XXIV.

Mándales nuevas molestias
al verlos endurecidos:
mata á los primer nacidos
en los hombres y en las bestias.

XXV.

Saca á Israel para el yermo,
cargado de plata y oro;
llévanse rico tesoro;
no hay en sus tribus enfermo.

XXVI.

Los egipcios entre tanto
ven su salida con gozo,
pues tanta ruina y destrozo
les infundieran espanto.

XXVII.

Sobre ellos nube divina
como un pabellon estiende,
que de dia los defiende,
de noche les ilumina.

XXVIII.

Piden de comer, y el suelo
de codornices cubrió;
otro manjar envió:
saciolos con pan del cielo.

XXIX.

Hiende la peña, y salieron
de agua copiosos raudales;
por los secos arenales
como rios se estendieron.

XXX.

Porque nunca se ha olvidado,
y de recordar no cesa
aquella santa promesa
que hizo á Abraham su criado.

XXXI.

Sacó á su pueblo con gozo
cuando estaban oprimidos,
y colmó á sus escogidos
de júbilo y alborozo.

XXXII.

Y les donó las regiones
que poseían las gentes;
de los pueblos diferentes
la riqueza y posesiones.

XXXIII.

Para que fieles guardasen,
recordando sus portentos,
sus divinos mandamientos
y sus leyes observasen.

SALMO CV.

Confitemini Domino, quoniam bonus... quis...

I.

Al Señor glorificad,
porque es bueno, y su clemencia,
al par que su omnipotencia,
dura por la eternidad.

II.

¿Quién tendrá en sí confianza
para hablar de su grandeza,
ni decir su fortaleza,
ni pregonar su alabanza?

III.

Dichosos los que sus juicios
en todo tiempo guardaron,
su justicia practicaron,
y están exentos de vicios.

IV.

De mí te acuerda, Señor,
según tu benevolencia
con tu pueblo; ten clemencia;
mándame tu Salvador.

V.

Que de tus Santos disfrute
la paz, el bien, el contento;
junte con ellos mi acento,
y alabanzas te tribute.

VI.

Con nuestros padres pecamos;
cometimos la maldad;
obramos la iniquidad;
con su crimen nos manchamos.

VII.

En Egipto no entendieron
tus obras y maravillas;
de esa bondad con que brillas
aun la memoria perdieron.

VIII.

Cuando al Mar Rojo llegaron,
ya provocaran tu ira.
A su Nombre el Señor mira;
con su poder se salvaron.

IX.

Manda al mar, y al punto mismo
el Mar Rojo quedó abierto:
como por firme desierto
los lleva por el abismo.

X.

Persíguelos temerario
Faraon; las aguas vuelven,
todo su ejército envuelven,
perece todo adversario.

XI.

En las palabras creyeron
del Señor, y le alabaron:
sus obras luego olvidaron,
esperarle no quisieron.

XII.

Su concupiscencia aumentan,
apetecen con anhelo:
en aquel árido suelo
á Dios con su gula tientan.

XIII.

Otorga su petición,
y harta sus almas; despues
se irritan con Moisés
y con su santo Aaron.

XIV.

Ábrese la tierra luego,
traga á Abiron con Datán;
cuantos con ellos están
envueltos quedan en fuego.

XV.

En Oreb se contaminan
haciendo un becerro de oro;
á la figura de un toro
que come yerba, se inclinan.

XVI.

Olvídanse del Señor
que los habia salvado,
que en Egipto habia obrado
cosas de tanto esplendor:

XVII.

Maravillosas en Can,
terribles en el Mar Rojo.
Castigar quiere en su enojo
de una vez tanto desman.

XVIII.

Si Moisés no mediara,
rogando aplaque su ira,
la indignacion que respira
á todos esterminara.

XIX.

Miran la tierra ofrecida
con desden y menosprecio;
no creen, no hacen aprecio
de sus palabras de vida.

XX.

De sus tiendas al abrigo
 forman proyectos en vano.
 Levanta el Señor su mano
 para darles el castigo.

XXI.

Para postrar los perversos
 en la arena, y su simiente
 humillar, que entre la gente
 sus hijos vaguen dispersos.

XXII.

Ponen el colmo á sus vicios
 adorando á Beelfegor,
 y comiendo con horror
 de los muertos sacrificios.

XXIII.

Para pecar su maldad
 nuevas invenciones halla:
 la ira del Señor estalla,
 y empieza la mortandad.

XXIV.

Mas se levanta Fineés,
 se aplaca y la suspendió:
 por siglos se le imputó
 como justicia despues.

XXV.

Irrítanle nuevamente
 en las aguas de Meriba:
 grave mal hacen reciba
 Moisés siervo obediente.

XXVI.

Su espíritu se alteró; así lo expresa su labio: y haciendo al Señor agravio, dos veces la peña hirió.

XXVII.

Las gentes no destruyeron que dijo el Señor; procaces, con ellas forman enlaces, y sus obras aprendieron.

XXVIII.

Sus ídolos adoraron, causa de males prolijos: á los demonios sus hijos y sus hijas inmolaron.

XXIX.

Derraman sangre inocente: sus hijos, sus hijas puras, de Canaan á las figuras sacrifican cruelmente.

XXX.

Con tanta sangre concluyen por contaminar la tierra; cuanto de sagrado encierra lo manchan y prostituyen.

XXXI.

Y del Señor se encendió contra su pueblo la saña: mírale cual gente estraña, su heredad abominó.

XXXII.

A las naciones le entrega,
y caen bajo el dominio
de pueblos que su esterminio
juraran con ira ciega.

XXXIII.

Oprímenlos duramente,
los vilipendian y ultrajan;
la cerviz al yugo bajan,
al suelo humillan la frente.

XXXIV.

Líbralos Dios muchas veces;
le irritan con nuevo crimen;
nuevamente los oprimen,
de ellos se vengán con creces.

XXXV.

A su pueblo al fin miró
cuando es mayor la venganza;
se acordó de su alianza,
le pesa y piedad sintió.

XXXVI.

Oye su voz compasivo
según su mucha indulgencia,
y hace que sientan clemencia
los que le tienen cautivo.

XXXVII.

Sálvanos, Señor Dios nuestro,
júntanos de entre las gentes;
que con acentos fervientes
cantemos en loor vuestro.

XXXVIII.

¡Bendito el Dios de Israel
de siglos por infinita
serie! Que el pueblo repita:
«¡Sea! ¡Sea! ¡Bendito Él!»

SALMO CVI (*).

Confitemini Domino, quoniam bonus... dicant...

I.

Al Señor glorificad,
porque es bueno, y su clemencia
al par que su omnipotencia
dura por la eternidad.

II.

Díganlo aquellos, sino,
que por Él fueron librados,
rotos los hierros pesados
que su enemigo labró.

III.

De todo pueblo y region
congrega el Señor su gente;
del Oriente al Occidente,
desde el Austro al Setentrion.

IV.

Piérdense en la soledad,
yerran sin tiento ni tino,
no hallan senda ni camino
que los lleve á la ciudad.

V.

De hambre y sed desfallecian
cuando al Señor invocaron:
todos los males cesaron
que afligidos los tenian.

VI.

Pónelos en el camino
para que no se extravien,
y á la ciudad rectos guien,
término de su destino.

VII.

Glorifiquen al Señor
por sus rasgos de clemencia,
y obras de su omnipotencia
de los hombres en favor.

VIII.

Porque al sediento la sed
apaciguó, y al hambriento
que carece de alimento,
de bienes hizo merced.

IX.

En las tinieblas yacian
y en la sombra de la muerte:
triste y miserable suerte
entre cadenas sufrian.

X.

Porque las leyes hollaron
de Dios en su pacto espesas;
los designios y promesas
del Escelso despreciaron.

XI.

Les humilla el corazon
con trabajos y castigos;
véncenos sus enemigos,
no hay quien les dé proteccion.

XII.

Pero al Señor levantaron
su voz al verse oprimidos:
sus clamores son oidos,
todos sus males cesaron.

XIII.

De las tinieblas los saca
y de sombras de la muerte;
rompe su cadena fuerte,
con ellos su enojo aplaca.

XIV.

Glorifiquen al Señor
por su infinita clemencia,
y obras de su omnipotencia
de los hombres en favor.

XV.

Porque de bronce las puertas
y de hierro los cerrojos
rompe, cuando sus enojos
da de aplacar señas ciertas.

XVI.

Por su rebelde osadía,
las sendas de la maldad
siguiendo con terquedad,
la humillacion les envia.

XVII.

Háceles dura su suerte;
el pan con su llanto riegan,
y lo aborrecen, y llegan
á las puertas de la muerte.

XVIII.

Pero al Señor levantaron
su voz al verse oprimidos:
sus clamores son oídos,
todos sus males cesaron.

XIX.

Envíales su divina
palabra, y con su virtud
á todos da la salud
y los salva de su ruina.

XX.

Glorifiquen al Señor
por sus rasgos de clemencia,
y obras de su omnipotencia
de los hombres en favor.

XXI.

Y ofrézcanle sacrificios
de alabanza, celebrando
sus obras, y venerando
la santidad de sus juicios.

XXII.

Tú que el mar surcas en naves,
y por tantas aguas hiendes,
las obras de Dios entiendes,
y sus maravillas sabes.

XXIII.

Dijo, y se desata el viento:
ruge, y el mar se enfurece,
y con sus olas parece
asaltar al firmamento.

XXIV.

La nave, cual débil paja,
siguiendo su impulso sube
hasta tocar á la nube,
y luego al abismo baja.

XXV.

Así está el alma de todos:
fluctúan en su agonía,
fáltales sabiduría,
vacilan como beodos.

XXVI.

Pero al Señor levantaron
su voz al verse afligidos:
sus clamores son oídos,
todos sus males cesaron.

XXVII.

Cambia el huracan en aura
suave, blanda, apacible;
tórñase el mar bonancible,
su espíritu se restaura.

XXVIII.

Se alegran, porque el airado
mar ven que el Señor sosiega,
y dirige al que navega
hácia el puerto deseado.

XXIX.

Glorifiquen al Señor
por su infinita clemencia,
y obras de su omnipotencia
de los hombres en favor.

XXX.

Del pueblo en la junta ensalcen
sus prodigios soberanos,
y en la asamblea de ancianos
sus maravillas realcen.

XXXI.

Él los rios convirtió
en áridos pedregales,
y de agua los manantiales
en sitios de sed mudó.

XXXII.

Y las tierras abundantes
hirió de esterilidad,
por causa de la maldad
que mira en sus habitantes.

XXXIII.

Él con sus aguas inunda
los páramos y arenales;
los sitios secos y eriales
convierte en tierra fecunda.

XXXIV.

Y á los hambrientos la entrega,
y sus ciudades fundaron,
y en los campos que sembraron
tienen abundante siega.

XXXV.

La viña da sazonados
 frutos: bendícelos Él,
 y se aumenta el pueblo fiel,
 y acrecienta sus ganados.

XXXVI.

Despues los reduce á menos,
 cuando con ellos se enoja,
 con la afliccion y congoja
 de que están sus pechos llenos.

XXXVII.

Hace que pierdan el tino
 los príncipes, y que inciertos,
 errantes por los desiertos,
 anden fuera de camino.

XXXVIII.

Del pobre escucha las quejas
 y sus penas duleifica;
 sus familias multiplica
 como rebaños de ovejas.

XXXIX.

Con gozo rectos y sabios
 tales cosas mirarán;
 los inicuos callarán;
 cerrados tendrán sus labios.

XL.

¿Quién de ellas podrá la ciencia
 tener como corresponde,
 para entender hasta dónde
 llega de Dios la clemencia?

SALMO CVII (*).

Paratum cor meum, Deus...

I.

Mi corazón preparado ,
pronto está mi corazón;
cantaré dulce canción ,
salmo entonaré sagrado.

II.

Levántate, gloria mía,
salterio y arpa levanta,
que mi espíritu á Dios canta
antes de rayar el día.

III.

Entre los pueblos diré,
Señor, tus grandes acciones,
y en medio de las naciones
tu alabanza cantaré.

IV.

Porque hasta el cielo exaltada,
tu misericordia ha sido,
y tu verdad ha subido
á la esfera sublimada.

V.

Haz, Dios mio, que se ensalce
tu majestad sobre el cielo,
y su esplendor en el suelo
brille con mayor realce.

VI.

Haz que alcancen libertad
tus amados; con tu diestra
sálvalos tú, y dame muestra
de que me oyes con bondad.

VII.

No permitirás que falle
tu promesa, que algun día
á Siquen poseería
y de las tiendas el valle.

VIII.

Galaad es mio ya;
mio tambien Manasés;
Efrain la fuerza es
del reino; mi Rey Judá.

IX.

Vaso Moab de esperanza;
conquistaré la Idumea;
á la nacion filistea
haré sentir mi pujanza.

X.

¿Quién nos guiará delante
de la ciudad de altos muros?
¿Quién nos llevará seguros
por la Idumea adelante?

XI.

¿Por ventura ¡oh Dios potente!
enojado seguirás
con tu pueblo, y no saldrás
de nuestro ejército al frente?

XII.

Ampáranos con tu Nombre
 en toda tribulacion,
 pues vana es la salvacion
 que puede venir del hombre.

XIII.

Dios nos dará la victoria ;
 con Dios proezas haremos ;
 los contrarios venceremos ,
 mas suya será la gloria.

SALMO CVIII (*).

Deus , laudem meam ne tacueris...

I.

Señor Dios de mi alabanza,
 no calles, porque en mi mengua
 desata el traidor su lengua,
 y dardos su boca lanza.

II.

En el mentir no hacen pausa;
 de imposturas me rodean;
 viles calumnias emplean,
 y me hacen guerra sin causa.

III.

Al amor que ven en mí
 corresponden murmurando,
 mi reputacion manchando,
 mientras oraba yo á tí.

IV.

Volviéronme mal por bien,
y por amistad rencor.
Á su izquierda el pecador
y el diablo á su diestra estén.

V.

Cuando á juicio comparezca,
haz que salga condenado,
y que se impute á pecado
aun la oracion que te ofrezca.

VI.

Pocos los dias que vean;
su dignidad otro herede;
que su mujer viuda quede;
huérfanos sus hijos sean.

VII.

Anden estos, y mendiguen
prófugos por los lugares;
echados de sus hogares,
no los amporen ni abriguen.

VIII.

El usurero consiga
envolverle en sus amaños;
que sea presa de estraños
el fruto de su fatiga.

IX.

No encuentre auxilio en el hombre,
ni sus hijos compasion:
á la otra generacion
borrado quede su nombre.

X.

El Señor tenga presente
la iniquidad de su padre;
el pecado de su madre
no se borre de su frente.

XI.

Esté siempre en su presencia
cuanto hizo contra su gloria;
y perezca su memoria
con toda su descendencia.

XII.

Porque jamás en su seno
dió á la compasion abrigo;
antes maltrató al mendigo
y al que está de angustia lleno.

XIII.

Pues quiso la maldicion,
encima de él caerá;
no la amó, y se apartará
lejos de él la bendicion.

XIV.

Por sus crímenes y escesos
la maldicion le cubrió;
como el agua penetró,
como el aceite en sus huesos.

XV.

Sírvale como vestido
que lleva al cuerpo ajustado,
como el cingulo apretado
de que siempre va ceñido.

XVI.

Del Señor tendrán tal pago
los que calumnias inventan;
cuantos á mi vida atentan,
alcanzarán fin aciago.

XVII.

Por el amor de tu Nombre
haz ¡oh Señor! que esto acabe;
pues tu clemencia es suave
y tierno tu amor al hombre.

XVIII.

Librame con tu poder,
que soy pobre y desvalido;
el corazón tengo herido,
más no puedo padecer.

XIX.

Como sombra que huye, voy
acercándome á la muerte;
como langosta de fuerte
viento arrebatada, soy.

XX.

De ayunar enflaquecido
ya mis rodillas fluctúan,
y mis carnes se estenuan,
todo su lustre perdido.

XXI.

Para esos que me rodean
objeto soy de desprecio;
miranme con menosprecio,
y la cabeza menean.

XXII.

Venga ya tu proteccion;
sálvame, Dios soberano:
sepan todos que es tu mano
la que obra mi salvacion.

XXIII.

Al maldecir del protervo
tu bendicion contrarestes:
sea confundido este,
mientras se alegra tu siervo.

XXIV.

Huyan heridos de espanto
cuantos á ofenderme son;
cúbralos su confusion
como con un doble manto.

XXV.

Con acento fervoroso
al Señor confesaré;
su gloria publicaré
en concurso numeroso.

XXVI.

Porque á la diestra se puso
del pobre para salvarle,
y al que intentaba juzgarle
hizo saliera confuso.

SALMO CIX (*).

Dixit Dominus Domino meo...

I.

El Señor á mi Señor
dijo con benigno agrado:
«Siéntate á mi diestro lado
sobre trono de esplendor.

II.

«Mientras yo á tus enemigos
haré que á tus pies se vean,
y de tu victoria sean
el trofeo y los testigos.

III.

»El cetro de tu poder
haré salir de Sion:
sobre enemiga nacion
el dominio has de tener.

IV.

»Tu pueblo, en tan fausto dia,
á tí vendrá de buen grado (*):
de esplendor serás cercado,
de Santos en compañía.

V.

»Antes que el sol las montañas
con su luz iluminase,
y que el lucero brillase,
te engendré de mis entrañas.»

VI.

El Señor con juramento
testificó esta promesa:
de jurarla no le pesa;
Él la dará cumplimiento.

VII.

Tú eres sacerdote eterno:
Melquisedec es la norma (*);
ofreces según su forma
sacrificio sempiterno.

VIII.

El Señor está á tu diestra:
á los Reyes destrozó
cuando en su día les dió
de su indignación la muestra.

IX.

En las gentes con asombro
su juicio establecerá:
su ruina consumará;
quedarán bajo el escombros.

X.

Del torrente en el camino
á beber la frente humilla (*):
en ella, por tanto, brilla
la gloria de su destino.

SALMO CX.

Confitebor tibi Dómine, in consilio...

I.

Con todo mi corazón
te alabaré, Dios Augusto;
en compañía del justo,
en santa congregación.

II.

¡Cuán grandes y qué acabadas
son las obras del Señor!
De los que sienten su amor
con todo anhelo buscadas.

III.

En sus obras resplandece
magnificencia y grandeza:
es su justicia firmeza,
por los siglos permanece.

IV.

De sus maravillas hizo
memoria perpetua, eterna:
su misericordia tierna,
á los hombres satisfizo.

V.

A los temerosos de Él
concedió dulce alimento.
Por siglos su testamento
recuerda y lo guarda fiel.

VI.

A su pueblo la escelencia
de sus obras anunció,
cuando darle prometió
las naciones en herencia.

VII.

Brillan justicia y verdad
en las obras de sus manos ;
en sus preceptos y arcanos
firmeza y fidelidad.

VIII.

Con su potente virtud
por los siglos afirmados ;
eternamente fundados
en verdad y rectitud.

IX.

A su pueblo ciertamente
la redencion envió ;
su testamento ordenó
que durase eternamente.

X.

¡Santo y terrible su Nombre!
Su temor y reverencia
de sabiduría y ciencia
es el principio en el hombre.

XI.

Buen entendimiento alcanza
quien sus preceptos observa :
á su nombre se reserva
digna y perpetua alabanza.

SALMO CXI.

Beatus vir qui timet Dominum...

I.

Dichoso entre los humanos
el que á Dios teme y venera,
el que en observar se esmera
sus preceptos soberanos.

II.

En la tierra poderosa
su descendencia será;
el cielo bendecirá
su generacion dichosa.

III.

Riquezas habrá en su casa,
y gloria, y eternamente
su justicia subsistente,
dichas gozará sin tasa.

IV.

Brotó de la oscuridad
la luz para el hombre recto;
para el benigno y perfecto,
ajeno á toda maldad.

V.

Bueno quien da sin usura,
del pobre compadecido,
y en hablar es comedido:
no caerá de su altura.

VI.

Eterna será del justo
la memoria; no podrán
los que de él murmurarán
hacerle sentir disgusto.

VII.

Siempre el corazón dispuesto
á esperar en el Señor,
resistirá con valor,
á todo mal sobrepuesto.

VIII.

Repartirá alegremente
entre los pobres sus bienes:
gloria y justicia sus sienes
ceñirán perpetuamente.

IX.

El pecador lo verá,
y se llenará de envidia;
en su rencor y perfidia
vanos deseos hará.

SALMO CXII.

Laudate, pueri, Dominum...

I.

Siervos todos del Señor,
alabad su santo Nombre:
tributele todo hombre
digna alabanza y honor.

II.

¡Bendito sea y loado
ahora y eternamente!
Desde el Oriente al Poniente
digno de ser alabado.

III.

Sobre todas las naciones
escelso y grande el Señor ;
de su gloria el esplendor
en las celestes mansiones.

IV.

¿Quién al Señor semejante
que habita en el alto cielo?
A los humildes del suelo
mira con dulce semblante.

V.

De la tierra al pobre alza;
del polvo al desamparado:
de los príncipes al lado
Él los coloca y ensalza.

VI.

El que á la estéril mujer
que sola en su casa está,
numerosos hijos da,
llenándola de placer.

SALMO CXIII.

En exitu Israel de Ægipto.

I.

Cuando de Egipto saliera
Israel con fuerte mano,
y de aquel pueblo inhumano
Jacob el yugo rompiera:

II.

De Judá la tribu fiel
para morada escogió,
y su imperio estableció
en la casa de Israel.

III.

El mar vió, y huye asombrado;
atras se vuelve el Jordan;
saltos cual corderos dan
de gozo monte y collado.

IV.

¿Qué tienes, mar, que así vas
huyendo tan temeroso?
Y tú, Jordan caudaloso,
¿por qué te vuelves atras?

V.

¿Por qué saltásteis de gozo
los montes como el carnero?
Los collados, del cordero
¿por qué imitais el retozo?

VI.

A la vista del Señor,
del Dios de Jacob potente,
toda la tierra se siente
poseida de estupor.

VII.

El que convirtió la peña
en lago de aguas copioso;
manda, y río caudaloso
de la roca se despeña.

VIII.

No, NO Á NOSOTROS, SEÑOR,
sino á tu Nombre da gloria;
por tu verdad tan notoria,
por tu clemencia y amor.

IX.

¿Por qué, ¡oh naciones! dijisteis:
«En dónde está nuestro Dios?»
En los cielos estais Vos:
obrasteis cuanto quisisteis.

X.

Los ídolos de las gentes
son plata y oro: del hombre
hechuras, un falso nombre,
vanos, sin vida, impotentes.

XI.

Tienen boca, y no hablarán;
ojos, y no pueden ver;
narices, y no han de oler;
orejas, y no oirán.

XII.

Tienen manos, y no tocan;
pies, y no pueden andar;
garganta, sin poder dar
un grito si los provocan.

XIII.

Sean á su semejanza
cuantos los hacen: ¡insanos!
que en las obras de sus manos
colocan su confianza.

XIV.

No así de Israel la casa:
solo en el Señor confía;
Él es su amparo, y le envía
dichas y bienes sin tasa.

XV.

No así la casa de Aaron:
solo en el Señor espera,
y en dicha y gloria prospera
con su amparo y proteccion.

XVI.

Con su proteccion y amparo,
á los que su Nombre adoran,
y le temen, y le imploran,
sirve de abrigo y reparo.

XVII.

De nosotros se acordó
el Señor, y nos bendijo;
de Israel, de Aaron al hijo
su bendicion estendió.

XVIII.

Bendijo al que le respeta
dispuesto á hacer lo que mande,
al pequeño como al grande,
dándoles dicha completa.

XIX.

En vosotros nuestro Dios
sus bendiciones aumente;
no en vosotros solamente,
en vuestros hijos en pos.

XX.

Benditos ahora en el suelo
seais todos del Señor;
benditos del Creador
que fabricó tierra y cielo.

XXI.

Los altos cielos dispuso
para gloria de su Nombre;
mas á los hijos del hombre
la tierra concedió en uso.

XXII.

El muerto no alabará
al Señor con dulce canto;
en la region del espanto
todo silencio será.

XXIII.

Mas nosotros que vivimos,
y vivir de tí esperamos,
ahora, Señor, te alabamos,
por siglos te bendecimos.

SALMO CXIV.

Dilexi, quoniam exaudiet Dominus...

I.

Amo al Señor con mi alma,
 porque escucha mi oracion,
 y en la mayor turbacion
 me restituye la calma.

II.

Porque á las plegarias mias
 se digna inclinar su oido,
 á su trono he dirigido
 mis preces todos los dias.

III.

De la muerte me cercaron
 las angustias y dolores;
 del sepulcro los horrores
 de turbacion me llenaron.

IV.

Su Nombre santo invoqué,
 y dije: «Señor, ahora
 con tu mano protectora
 del peligro sálvame.»

V.

Grande la misericordia
 del Señor, y la indulgencia:
 en Él está la clemencia
 con la justicia en concordia.

VI.

Tiene el Señor en su guarda
al pequeño y al sencillo:
cuando á sus plantas me humillo,
en socorrerme no tarda.

VII.

No te turbes, alma mia;
vuelve á tu tranquilidad;
que el Señor en su bondad
por tí su rescate envia.

VIII.

Mi vida salvó propicio;
las lágrimas ha enjugado
de mis ojos, y apartado
mis pasos del precipicio.

IX.

Con acentos espresivos
himnos cantaré de amor:
acepto seré al Señor
en la region de los vivos.

SALMO CXV.

Credidi, propter quod locutus sum...

I.

Hablo, Señor, porque en tí
con fe y esperanza creo;
aunque afligido me veo,
y mas angustias sentí.

II.

Cuando el enemigo audaz
me perseguía, y no hallaba
auxilio humano, exclamaba:
«¡Ay! ¡Que todo hombre es falaz!»

III.

¿Qué cosa al Señor daré
por todas las que me ha dado?
Tomaré el cáliz sagrado,
y su Nombre invocaré.

IV.

Mis votos cumpliré en tanto
en iglesia numerosa:
¡ante el Señor qué preciosa
es la muerte de su Santo!

V.

Yo soy tu siervo, Señor;
siervo, é hijo de tu esclava (*).
De romper tu mano acaba
mis cadenas en redor.

VI.

Sacrificio de alabanza
al Señor ofreceré,
y su Nombre invocaré
con viva fe y esperanza.

VII.

Cumpliré mis votos bien,
para dar al pueblo ejemplo,
ante su vista, en tu templo,
y en toda Jerusalén.

SALMO CXVI.

Laudate Dominum omnes gentes...

I.

Alaben todas las gentes,
alaben los pueblos todos
á Dios, que de tantos modos
manifestó su bondad.

En los cielos y en la tierra
su santidad resplandece,
y su verdad permanece
por toda la eternidad.

SALMO CXVII.

Confitemini Domino quoniam bonus... Dicat...

I.

Al Señor glorificad,
porque es bueno, y su clemencia
al par que su omnipotencia
dura por la eternidad.

II.

Ahora con devocion tierna
todo Israel le bendiga:
«El Señor es bueno, diga,
y su clemencia es eterna.»

III.

Ahora la casa de Aaron
 con voz acorde repita:
 «Su clemencia es infinita,
 y eterna su duracion.»

IV.

Ahora digan finalmente
 cuantos temen al Señor:
 «A su clemencia loor,
 que durará eternamente.»

V.

En la mayor apretura
 mi voz al Señor alcé:
 mi voz escuchada fue,
 y me colocó en holgura.

VI.

El Señor mi dulce abrigo:
 no tendré temor humano.
 El Señor me da su mano:
 despreciaré al enemigo.

VII.

¿Cuánto mejor confiar
 en el Señor, que en el hombre?
 ¿É invocar su santo Nombre,
 que en príncipes esperar?

VIII.

Las gentes con gran pujanza
 me cercaron en redor:
 en el nombre del Señor
 tomaré de ellas venganza.

IX.

Cercáronme estrechamente,
 cuanto puede serlo un hombre;
 mas del Señor en el nombre
 las romperé fácilmente.

X.

Como abejas me rodearon,
 como á seca zarza el fuego:
 en nombre del Señor luego
 vencidas todas quedaron.

XI.

A su impulso violento
 ya para caer estuve:
 en el Señor me sostuve;
 Él me prestó valimiento.

XII.

El Señor mi fortaleza,
 mi alabanza, mi alegría;
 el Señor salvacion mia,
 Él sostiene mi flaqueza.

XIII.

Cantos de paz sin zozobra
 en la morada del justo.
 El brazo de Dios robusto;
 su mano proezas obra.

XIV.

La diestra de Dios sublime;
 la diestra de Dios quebranta
 la cerviz que se levanta,
 y al violento reprime.

XV.

No moriré de esta vez,
mal que á mis contrarios pese:
vivo, para que confiese
su gloria y cante en su prez.

XVI.

El Señor con mano fuerte
me ha castigado severo:
mas de su bondad espero
no ha de entregarme á la muerte.

XVII.

Abridme de par en par
del templo las puertas santas:
al Señor por gracias tantas
la alabanza quiero dar.

XVIII.

Son las puertas del Señor;
por ellas entrará el justo.
Confesaré el nombre augusto
de mi Dios y Salvador.

XIX.

Esa piedra irregular
que desechó el constructor,
tú la apreciaste mejor:
la hiciste piedra angular.

XX.

Esta es obra de tu mano,
á nuestra vista admirable;
es la señal mas palpable
de tu poder soberano.

XXI.

Este es el solemne dia
que hizo el Señor: de alborozo
llénese el pecho, y con gozo
ensalcémosle á porfía.

XXII.

Yo tus bondades confieso,
yo tus grandezas publico:
sálvame, te lo suplico,
dame un próspero suceso.

XXIII.

Bendito sea el que viene
en el nombre del Señor:
ya en tu casa con amor
nuestras bendiciones tiene.

XXIV.

El Señor hizo brillar
su resplandor en nosotros.
Víctimas traed vosotros
á los lados de su altar.

XXV.

Tú eres mi Dios, ¡oh Señor!
á tí te confesaré:
tú eres mi Dios; te daré
gloria, alabanza y honor.

XXVI.

Ensalzaré tu alabanza,
porque benigno me oíste,
y mi Salvador te hiciste,
y afirmaste mi esperanza.

XXVII.

Al Señor glorificad,
 porque es bueno, y su clemencia
 al par que su omnipotencia
 dura por la eternidad.

SALMO CXVIII (*).

Beati immaculati in via...

I.

Alef. Dichosos los que caminan
 con sencillez y candor
 por las sendas del Señor,
 y su ley santa examinan.

II.

Que cumplen su voluntad
 y sus preceptos divinos.
 No andan por sus caminos
 los que cometen maldad.

III.

Tú mandaste, porque es santa,
 tu ley guardar con esmero.
 ¡Ojalá de tu sendero
 no se desvie mi planta!

IV.

No padeceré sonrojos
 ante los hombres sensatos,
 cuando en todos tus mandatos
 fijos tuviere mis ojos.

V.

Con sincero corazon
la alabanza daré á tí;
pues tus juicios aprendí,
tu justicia y perfeccion.

VI.

Tus justas ordenaciones
guardaré con diligencia,
con sumision y obediencia:
tú, Señor, no me abandones.

VII.

Beth. ¿De qué manera se labra
en la tierna juventud
la correccion y virtud?
Custodiando tu palabra.

VIII.

Señor, todos mis conatos
he puesto siempre en buscarte:
no permitas que me aparte
de tus divinos mandatos.

IX.

Tus palabras escondí
dentro de mi corazon:
mi mejor resguardo son;
no pecaré contra tí.

X.

¡Bendito Dios! haz que entienda
tus estatutos tan sabios;
que los anuncien mis labios,
y tu pueblo los aprenda.

XI.

Más que en todas las riquezas,
me he gozado en el camino
del testimonio divino
que acredita tus grandezas.

XII.

Tus mandatos estudié
y de tu ley los conceptos:
tus palabras y preceptos
nunca en olvido pondré.

XIII.

Guimel. Concede á tu siervo el don
de que viva, y tu ley guarde:
mi alma en deseos arde
de alcanzar la perfeccion.

XIV.

De tu ley sabré el arcano,
si me descorres el velo:
soy peregrino en el suelo;
condúceme con tu mano.

XV.

Con terribles escarmientos
al soberbio corregiste;
al pecador maldijiste
que huella tus mandamientos.

XVI.

No dejes que á los malvados
sirva de oprobio y desprecio;
pues siempre tuve en gran precio
tus testimonios sagrados.

XVII.

Los príncipes muy de asiento
hablaban en contra mia;
pero tu siervo seguía
tus instrucciones contento.

XVIII.

Porque en tu ley mi delicia
era pensar, y por norte
siempre tuve de mi porte
las reglas de tu justicia.

XIX.

Daleth. Pegada está contra el suelo
mi alma, y de gemir no cesa:
segun tu santa promesa
vuélveme vida y consuelo.

XX.

Te declaré mis caminos,
y te dignaras oirme:
dígnate ahora instruirme
en tus preceptos divinos.

XXI.

De tu ley todo el primor
conoceré por tal medio:
si mi alma adormece el tedio,
dála con tu fe vigor.

XXII.

El camino de los vicios
aparta lejos de mí;
el de tu ley elegí,
jamás olvidé tus juicios.

XXIII.

Siempre me apoyé, Señor,
en las palabras escritas
de tu verdad: no permitas
que me llene de rubor.

XXIV.

Por el camino gozoso
de tus mandatos corria,
cuando el corazon sentia
que me ensanchaste amoroso.

XXV.

He. Manifiéstame, Señor,
de tu justicia el camino:
lo seguiré de contino,
prestándome tu favor.

XXVI.

Concédeme entendimiento,
y tu ley estudiaré;
y mi corazon pondré
en guardar su mandamiento.

XXVII.

Por las sendas de justicia
dirígele tú, mi Dios;
y no le dejes en pos
caminar de la avaricia.

XXVIII.

Que mis ojos no seduzca
del mundo el vano esplendor;
sino tu santo temor
por tus sendas me conduzca.

XXIX.

El oprobio de los vicios,
de que mancharme temí,
aparta lejos de mí;
porque buenos son tus juicios.

XXX.

Hé aquí mi alma codicia
tus mandamientos perfectos:
vivifica mis afectos
con tu equidad y justicia.

XXXI.

Vav. Y sobre mí venga apriesa
tu clemencia y proteccion:
venga á mí tu salvacion
segun tu santa promesa.

XXXII.

Y por respuesta daré
al que avergonzarme quiere,
y con burlas me zahiere:
que en tu palabra esperé.

XXXIII.

Nunca quites de mi boca
el dicho de la verdad;
porque siempre la piedad
de tus juicios mi alma invoca.

XXXIV.

Siempre guardaré tus leyes,
y con holgura andaré.
Tus testimonios diré
en presencia de los Reyes.

XXXV.

Les hablaré sin rubor;
 porque toda mi delicia
 es hablar de tu justicia,
 que tanto empeña mi amor.

XXXVI.

Y levantaré mi palma
 á esos preceptos que he amado:
 en tu estatuto sagrado
 pensaré con toda mi alma.

XXXVII.

Zain. Ten presente la palabra
 con que esperanza me diste:
 me consuela estando triste;
 tu ley mi ventura labra.

XXXVIII.

A los soberbios miré
 que se burlaban de mí:
 no por eso los temí,
 ni de tu ley me aparté.

XXXIX.

Acordéme de tus juicios,
 y me consolé: un dolor
 sentí viendo al pecador
 correr en pos de los vicios.

XL.

En todo tiempo y lugar
 en que peregrino anduve,
 tus santas promesas tuve
 por tema de mi cantar.

XLI.

Por la noche me acordaba,
 aun rendido del quebranto,
 de invocar tu Nombre santo,
 y así tu ley observaba.

XLII.

Estos sucesos tan gratos
 en tu bondad dispusiste,
 porque mis deseos viste
 de guardar bien tus mandatos.

XLIII.

Geth. Parte, Señor, de mi herencia
 es custodiar tu ley santa.
 Mi corazón se levanta
 á tí, pidiendo indulgencia.

XLIV.

Apiádate, pues, de mí
 según tu dicho divino.
 Consideré mi camino,
 y el de tus leyes seguí.

XLV.

Dime prisa y no tardé
 en observar tus mandatos.
 Asediáronme insensatos,
 mas tu ley nunca olvidé.

XLVI.

A media noche mi lecho
 para alabarte dejaba,
 y en los juicios meditaba
 de tu justicia y derecho.

XLVII.

La compañía busqué
de los que son temerosos
de tu Nombre, y cuidadosos
cumplir tu ley observé.

XLVIII.

La tierra llenan, Señor,
de tu largueza los frutos;
tus preceptos y estatutos
dame á conocer mejor.

XLIX.

Teth. Á tu siervo hiciste bien,
Señor, segun tu verdad :
usas con él de bondad
y de correccion tambien.

L.

Antes de ser humillado
anduve errante, y caí;
por eso despues seguí
tu palabra con cuidado.

LI.

¡Cuán bueno tú y cuán benigno !
Instrúyeme en tu justicia,
y confunde la malicia
del soberbio y del maligno.

LII.

Coaguladó el corazon
tienen como la cuajada;
mas yo de tu ley sagrada
hice mi meditacion.

LIII.

Buena, por muchos conceptos,
la humillacion que me has dado;
en la afliccion he estudiado
tus justísimos preceptos.

LIV.

Mejor la ley de tu boca
que millares de oro y plata;
mi corazon se dilata;
su dicha en ella coloca.

LV.

Yod. Me formaste con tus manos;
te debo todo mi ser;
hazme, Señor, entender
tus preceptos soberanos.

LVI.

Me verá con alegría
el que tu Nombre venera;
porque en Él tu siervo espera,
y en tu palabra confía.

LVII.

Bien patente, Señor, vi
de tus juicios la equidad,
pues conforme á tu verdad
la humillacion padecí.

LVIII.

Mas vengan ya tus piedades
á mí, segun tu palabra;
que mi corazon se abra
á tus divinas bondades.

LIX.

Confúndanse los ingratos
que me persiguen sin causa;
tu siervo en tanto y sin pausa
meditará tus mandatos.

LX.

Tengan solo un corazon
los que á tu ley son atentos.
Guardaré tus mandamientos,
y no tendré confusion.

LXI.

Caf. Desfalleció el alma mia
tu salvacion esperando;
á tí mis ojos alzando,
¿cuándo vendrá? me decia.

LXII.

Pues me fui quedando enjuto
como odre puesto al rocío;
mas no me olvidé, Dios mio,
de guardar fiel tu estatuto.

LXIII.

¿Cuántos dias á tu siervo
le quedan de padecer?
¿Cuándo justicia has de hacer
con el malvado y protervo?

LXIV.

Tendiome la iniquidad
lazos buscando mi ruina,
contrario á tu ley divina:
tus leyes todas verdad.

LXV.

Persiguiéronme con odio,
casi me echaron al suelo;
envíame ya el consuelo,
pues tus mandatos custodio.

LXVI.

Cesen ya de hacerme agravios;
tu gracia me vivifique,
para que siempre practique
los preceptos de tus labios.

LXVII.

Lámed. Eternamente, Señor,
en el cielo permanece
tu palabra, y resplandece
tu verdad con esplendor.

LXVIII.

Fundaste el orbe, y subsiste;
la noche sucede al día;
á todo diste armonía;
te obedece cuanto existe.

LXIX.

Si tu ley no hubiera sido
mi delicia y mi placer,
llegara á desfallecer
cuando me vi perseguido.

LXX.

Con ella me diste vida;
no la olvidaré jamás.
Salva mi alma, y la tendrás
á tu voluntad rendida.

LXXI.

El pecador me acechaba
para procurar mi ruina;
mas, atento á tu doctrina,
tus testimonios guardaba.

LXXII.

Ellos solo son perfectos
y de eterna duracion:
no vi humana perfeccion
que no tenga sus defectos.

LXXIII.

Mem. ¡Cómo amo tu ley, Señor!
Medítola todo el dia:
con ella en sabiduría
hicíste me superior

LXXIV.

A mi enemigo que la odia,
y al que enseñarla pretende
con palabras, y no atiende
á su observancia y custodia.

LXXV.

Alcancé mas que los viejos,
por buscarla de continuo.
Me aparté del mal camino,
porque seguí tus consejos.

LXXVI.

No me quise separar
de la senda que me abriste;
porque tú me prescribiste
la ley que debo guardar.

LXXVII.

¡Cuán dulces y cuán amables
son tus palabras benditas!
Más que la miel esquisitas
y á mi boca delectables.

LXXVIII.

De tus mandatos saqué
gran caudal de inteligencia:
del engaño y fraudulencia
por eso la senda odié.

LXXIX.

Nun. Para alcanzar mi destino
tu santa palabra es
antorcha para mis pies,
y luz para mi camino.

LXXX.

Juré con palabra espresa
tus juicios guardar fielmente.
De la humillacion presente
sálvame por tu promesa.

LXXXI.

Haz, Señor, que sean aceptos
mis votos y sacrificios:
dame á conocer tus juicios
y tus divinos preceptos.

LXXXII.

Mi alma siempre en mis manos;
redes me tendió el impío;
mas yo no olvidé, Dios mio,
tus preceptos soberanos.

LXXXIII.

De tu ley el testimonio,
que á mi corazon recrea,
lo adquirí para que sea
por siempre mi patrimonio.

LXXXIV.

Incliné mi corazon
á cumplir con todo esmero
tus mandatos, porque espero
merecer tu galardón.

LXXXV.

Sáamec. Odio profesé al impío,
y tu santa ley amé.
En tu palabra esperé,
amparo y defensor mío.

LXXXVI.

Lejos de mí los malvados;
la impiedad vaya en su pos:
y estudiaré de mi Dios
los mandamientos sagrados.

LXXXVII.

Confírmame y afianza
mi fe, según tu promesa;
y viviré, y saldrá ilesa
del peligro mi esperanza.

LXXXVIII.

Salvo seré con tu mano,
y tu ley tendré en más precio.
Miraste con menosprecio
al que la quebranta insano.

LXXXIX.

Como escoria de la tierra
dejaste á los insensatos:
por eso hácia tus mandatos
tanto amor mi pecho encierra.

XC.

Mis carnes con agudeza
traspase tu temor santo;
porque me llenó de espanto
de tus juicios la grandeza.

XCI.

Ain. Procedí con rectitud
y ejercité la justicia:
no dejes á la malicia
que calumnie mi virtud.

XCII.

Con tus auxilios protege,
para obrar bien, á tu siervo:
no permitas que el protervo
con sus calumnias le veje.

XCIII.

Desfallecieron mis ojos
buscando tu salvacion.
Ten conmigo compasion;
aplaca ya tus enojos.

XCIV.

Siervo tuyo soy: propicio
trátame con indulgencia,
y dame la inteligencia
para comprender tu juicio.

XCV.

Tiempo es ya de obrar, Señor;
 pues va en aumento el insulto.
 Tu ley, tu sagrado culto
 ha abolido el pecador.

XCVI.

Tu ley por eso estimé
 mas que el oro y el topacio,
 y de amarte no me sacio,
 y toda maldad odié.

XCVII.

Phe. Grandes y admirables son
 tus testimonios sagrados:
 por eso de mí buscados
 con el alma y corazón.

XCVIII.

Su esplicacion ilumina
 y á los sencillos da fe.
 Mi boca abrí y respiré,
 porque anhelo tu doctrina.

XCIX.

Mírame con dulce agrado:
 segun haces con el hombre
 que tiene amor á tu Nombre,
 muestra que estás aplacado.

c.

Mis pasos todos dirige
 por las sendas de justicia;
 y refrena la malicia
 con que el pecador me aflige.

CI.

Que la luz de tu semblante
 en tu siervo resplandezca,
 tus mandatos le esclarezca,
 y su espíritu levante.

CII.

De mis ojos corrió el llanto
 en lágrimas inflamadas,
 viendo tus leyes holladas
 y abolido el culto santo.

CIII.

Sadé. Justo eres, Señor, y rectos
 tus juicios sin variedad:
 tus leyes todas verdad,
 tus testimonios perfectos.

CIV.

Mi celo me ha consumido,
 porque tu palabra santa
 mi enemigo la quebranta
 y la relega al olvido.

CV.

Es tu discurso acendrado;
 en él mi dicha coloco.
 Pequeño soy, valgo poco,
 mas tus leyes no he olvidado.

CVI.

Tu justicia eternamente
 es la perfecta equidad:
 tu ley la misma verdad;
 alteracion no consiente.

CVII.

Sorprendiome la afliccion,
 sufrí ataques violentos;
 y fueron tus mandamientos
 mi dulce meditacion.

CVIII.

En ellos, Señor, se ve
 la justicia y la clemencia:
 dame tú su inteligencia
 y de vida gozaré.

CIX.

Cof. Del corazon los acentos
 á tí levanté, mi Dios:
 escúchame, y haz que en pos
 corra de tus mandamientos.

CX.

Clamé á tí: «Mi vida salva,
 para que tus leyes guarde.»
 No esperé á pedirte tarde:
 á tí clamé desde el alba.

CXI.

Antes de rayar el día
 á tí mis ojos alcé:
 tus palabras medité;
 en ellas mi alma confía.

CXII.

Da á mi voz atento oido,
 Señor, segun tu piedad:
 sálvame, en conformidad
 con lo que me has prometido.

CXIII.

A la maldad se acercaron
 los que mi alma perseguian:
 la iniquidad cometian,
 de tu ley se separaron.

CXIV.

Cerca estás, Señor, de mí:
 tus sendas todas verdad;
 por toda la eternidad
 fundadas fueron por tí.

CXV.

Res. Mira mi grande afliccion;
 sácame de ella propicio.
 Juzga tú mi propio juicio,
 y dame la redencion.

CXVI.

La salvacion está lejos
 del que tu ley santa huella;
 mas yo caminé por ella,
 y obedecí tus consejos.

CXVII.

Son tus piedades sin cuento;
 sálvame por tu promesa:
 aunque mi afliccion no cesa,
 guardaré tu mandamiento.

CXVIII.

Vi al trasgresor insensato,
 y el dolor me consumia,
 por la ofensa que te hacia
 despreciando tu mandato.

CXIX.

Mira, Señor, cuánto amé
tus santas disposiciones:
vivifica con tus dones
en mi espíritu la fe.

CXX.

En la verdad inmutable
tu palabra se resume:
todo se altera y consume;
tu justicia inalterable.

CXXI.

Sin. Con saña me han perseguido
los príncipes sin razon:
mas solo mi corazon
tus palabras ha temido.

CXXII.

Me alegré con tu promesa
como con ricos despojos.
La maldad me causa enojos;
tu santa ley me embelesa.

CXXIII.

Mi alabanza siete veces
te tributé cada dia;
pues por tus juicios veia
que en santidad resplandeces.

CXXIV.

De suma paz goza el alma
que tu ley ama y venera:
ningun contratiempo altera
su tranquilidad y calma.

CXXV.

Mi salvacion sin zozobra
esperé de tí, Señor;
porque te he tenido amor,
y tu ley puse por obra.

CXXVI.

Observé con diligencia
tus mandamientos divinos;
porque todos mis caminos
están ante tu presencia.

CXXVII.

Tav. Lleguen á tu acatamiento
los votos que mi alma espresa;
y conforme á tu promesa
dame el don de entendimiento.

CXXVIII.

Suba mi oracion y se abra
camino en presencia tuya:
haz que mi afliccion concluya
segun tu santa palabra.

CXXIX.

Mi boca te alabará
cuando me enseñes tu ciencia:
tu justicia y tu clemencia
mi lengua publicará.

CXXX.

Porque elegí tus justicias,
favor tu mano me dé:
tu salvacion deseé;
forma tu ley mis delicias.

CXXXI.

La vida á mi alma dispensa,
y cantaré tu alabanza:
tu bondad es mi esperanza,
tu justicia mi defensa.

CXXXII.

Como oveja anduve errante:
busca á tu siervo, Señor,
porque á tu ley tengo amor;
no la olvidaré un instante.

SALMO CXIX.

Ad Dominum cum tribularer clamavi...

I.

Si atendiste á mis agravios
cuando alcé mi voz, ahora
líbrame de inicuos labios,
de lengua murmuradora.

II.

¿Qué arbitrios hay, qué medidas
contra lengua maldiciente?
¿Si son brasas encendidas,
saetas de arco potente?

III.

¡Ay de mí! que mi destierro
se ha prolongado en Cedár,
y que fugitivo yerro
sin asiento y sin hogar.

IV.

¡Cuánto mi alma se detiene
 peregrinando en la tierra!
 ¿Cuándo tu consuelo viene?
 ¿Cuándo acabará la guerra?

V.

Con los que odiaron la paz
 era pacífico y manso;
 mas la malicia procaz
 no me dejaba en descanso.

SALMO CXX.

Levavi oculos meos in montes...

I.

Alcé mis ojos al sagrado monte,
 de do viene el consuelo;
 al Señor que ilumina el horizonte,
 y crió tierra y cielo.

II.

Él sostendrá tu paso vacilante,
 y no darás caída:
 de tu alma centinela vigilante,
 no será sorprendida.

III.

Que no duerme jamás, ni ha dormitado,
 quien á Israel defiende.
 El Señor es tu guarda, y con cuidado
 á tu defensa atiende.

IV.

Ni el sol de día ofenderá tu cara,
ni de noche la luna:
en todo trance, si el Señor te ampara,
no tendrás pena alguna.

V.

Tu alma, en los azares de la vida,
guarde el Señor clemente:
Él te guarde en la entrada y la salida
ahora y eternamente.

SALMO CXXI.

Laetatus sum in his quae dicta sunt mihi...

I.

¡Con qué dulce regocijo,
con qué alegría y fervor
oí la voz que me dijo:
«Iremos á la casa del Señor!»

II.

En tus atrios, ciudad santa,
Jerusalen peregrina,
descansará nuestra planta;
que ya te alzas gloriosa en la colina.

III.

Allí las tribus irán,
las tribus del pueblo fiel,
como prometió á Israel,
y el nombre del Señor confesarán.

IV.

De la justicia en abono
habrá rectos tribunales,
y dentro de sus umbrales
la casa de David tendrá su trono.

V.

Rogad, pedid cuanto pueda
dar paz á Jerusalem:
á cuantos la quieren bien
sus dones abundantes Dios conceda.

VI.

Reine la paz en sus muros,
graneros sus torres sean;
y en su recinto seguros
como hermanos conversen y se vean.

VII.

Pero tu gloria mayor
es que el templo de Dios tienes:
por su respeto el Señor
te colmará de dichas y de bienes.

SALMO CXXII.

Ad te levavi oculos meos...

I.

A tí, Dios soberano,
que habitas en el cielo,
mis ojos desde el suelo
humilde levaté.

De tí en las aflicciones
 que el corazón apenan,
 y de inquietud lo llenan,
 dulce alivio esperé.

II.

Como sumiso esclavo
 tiene puestos los ojos
 en su amo, y sus antojos
 procura adivinar ;
 como obediente esclava
 tiénelos en su dueña,
 y á una ligera seña
 la sirve sin tardar,

III.

Así al Señor Dios nuestro
 los ojos dirigimos,
 y humildes le pedimos
 nos dé su proteccion.
 Que de nuestros contrarios
 es grande la protervia ;
 del rico la soberbia
 nos causa humillacion.

SALMO CXXIII.

Nisi quia Dominus erat in nobis...

I.

Si el Señor con nosotros no estuviera,
 diga ahora Israel:
 si el Señor su socorro no nos diera,
 en sus promesas fiel ;

II.

Cuando llenas de cólera las gentes
salieron al pasar,
á todos nos traganan inclementes
sin podernos salvar.

III.

O buscando la fuga cuando airado
se inflamó su furor,
á todos nos hubiera arrebatado
torrente asolador.

IV.

Vuestro pueblo pasó torrente y rio;
¡bendito seais, mi Dios!
que si presa no fue de diente impío,
se debe solo á Vos.

V.

Nuestra alma se salvó como avecilla
que escapa de la red;
roto el lazo, voló libre á la orilla;
vuestra fue la merced.

VI.

Nuestro auxilio y amparo solo vienen
del Nombre del Señor,
de cielo y tierra y cuanto en sí contienen
potente Creador.

SALMO CXXIV.

Qui confidunt in Domino...

I.

El que en el Señor coloca
su confianza y sosten,
firme será como roca,
tranquilo vivirá en Jerusalem.

II.

Su defensa principal
no son sus montes y muros:
el Señor su antemural;
ahora y siempre los tendrá seguros.

III.

Pues no dejará al malvado
que en el justo predomine,
para que este no se incline
á practicar sus obras de pecado.

IV.

Colma, Señor, á los buenos
de frutos de bendicion,
y el recto de corazon
dias goce tranquilos y serenos.

V.

Mas al doloso y falaz
que de tus sendas se aparte,
da del inicuo la parte,
y reine siempre en Israel la paz.

SALMO CXXV.

In convertendo Dominus captivitatem Sion...

I.

Cuando haga el Señor volver
 los cautivos de Sion,
 rebosará el corazón
 de gozo y nuestra boca de placer.

II.

Entonces dirán las gentes
 que no conocen tu ley :
 «Para rescatar su grey
 prodigios el Señor hace patentes.»

III.

Y ya los obró tu diestra :
 alegres lo confesamos.
 Ahora con los que dejamos
 en la cautividad tu poder muestra.

IV.

Cual torrente que el deshielo
 activando el viento austral,
 precipita su raudal,
 así venga el cautivo á nuestro suelo.

V.

Como con lágrimas riega
 el labrador la simiente,
 mas cuando las mieses siega,
 dulce consuelo en su fatiga siente:

VI.

Cuando marchaban cautivos
sembraban llanto y afán;
mas alegres y festivos
cargados con sus frutos volverán.

SALMO CXXVI.

Nisi Dominus edificaverit domum...

I.

Si el Señor no edificase
la casa, serán en vano
industria y trabajo humano:
flaqueará por su base.

II.

Si de Dios no es protegida
la ciudad, en balde vela
vigilante centinela:
luego será sorprendida.

III.

Vano vuestro madrugar,
vuestra fatiga y sudor:
pues comeis pan de dolor,
sentaos á descansar.

IV.

El Señor á sus amados
da el sueño, y su diligencia
premia despues con herencia
de hijos, frutos y ganados.

V.

Los hijos de bendicion
que Dios concede temprano (*),
como saetas en mano
del hombre robusto son.

VI.

Quien llene su aljaba de ellas,
no tendrá que avergonzarse,
ni tampoco recelarse
que le susciten querellas.

SALMO CXXVII.

Beati omnes qui timent Dominum...

I.

¡Qué dichoso el destino
del hombre que á Dios teme,
y anda por su camino,
y hace su voluntad!
Comerá el delicioso
fruto de su trabajo:
gozará de reposo,
todo será bondad.

II.

Como abundante cepa
que frondosa y lozana
junto á la casa trepa,
su esposa fiel será.

Cual renuevos de olivo
 en torno de su mesa
 con el placer mas vivo
 á sus hijos verá.

III.

Así será bendito
 el que al Señor respeta:
 así el Dios infinito
 bendígate, hombre fiel.
 Que dias bien completos
 de esa dicha disfrutes,
 y veas con tus nietos
 la paz en Israel.

SALMO CXXVIII.

Sæpe expugnauerunt me á iuuentute mea...

I.

Todo Israel es testigo
 que desde mi tierna edad
 me combatió la maldad,
 mas nunca pudo conmigo.

II.

Sobre mí los pecadores
 rudos golpes descargaron;
 su iniquidad prolongaron
 acechándome traidores.

III.

En su justa indignacion
Dios quebrantó su cabeza:
huyan, huyan con presteza
cuantos odian á Sion.

IV.

Como yerba de tejados
que el segador ni la mira,
y cual cosa vil se tira,
sean así los malvados.

V.

No les digan por saludo:
«La bendicion sobre vos;»
que es la bendicion de Dios
para los buenos escudo.

SALMO CXXIX.

De profundis clamavi ad te, Domine...

I.

A tí he clamado, Señor,
de lo profundo del alma:
benigno y con dulce calma
oye mi triste clamor.

II.

Mis ruegos en tu clemencia
hallen oídos propicios.
Si tú examinas los vicios,
¿quién sostendrá tu presencia?

III.

Porque delante de tí
está la propiciacion,
y espero tu redencion
segun la ley que seguí.

IV.

Sostiene mi confianza,
Señor, tu santa promesa;
y mi alma se embelesa
con tan gozosa esperanza.

V.

Espera, espera, Israel,
en el Señor noche y dia;
no ceses; clama, porfia:
pon tu confianza en Él.

VI.

Porque grande es su piedad,
copiosa su redencion;
á Israel con su perdon
librará de iniquidad.

SALMO CXXX.

Domine, non est exaltatum cor meum.

I.

Jamás, Señor, se ha engraido
mi corazon, ni mis ojos
por caprichosos antojos
de orgullo se han poseído.

II.

Nunca aspiré á cosas grandes,
ni á superiores empresas,
sino á las que tú me espresas,
dispuesto á hacer lo que mandes.

III.

Como está callado el niño
á quien da la madre el pecho,
quiero callar, satisfecho
con tu paternal cariño.

IV.

En el Dios omnipotente
espera, espera, Israel:
pon tu confianza en Él
ahora y eternamente.

SALMO CXXXI.

Memento, Domine, David...

I.

Acuérdate de tu siervo,
del fiel David, que devoto,
presa de dolor acerbo,
á tí, Dios de Jacob, hizo este voto.

II.

Al abrigo de mi techo
á descansar no entraré,
ni á mi estrado subiré,
ni me recostaré en el blando lecho;

III.

Ni á mis ojos daré sueño,
 los párpados sin cerrar,
 hasta que encuentre el lugar,
 digno sagrario de mi Dios y dueño.

IV.

Oímos que su morada
 fue antiguamente en Siló,
 y despues santificó
 la ciudad de las Selvas retirada.

V.

A su santuario, pues,
 vamos pronto y adoremos
 la peana de sus pies,
 y esta humilde plegaria le diremos:

VI.

Señor, levántate y ven
 al lugar de tu reposo:
 el arca santa tambien
 al templo venga que te alcé piadoso.

VII.

Revístanse de justicia
 tus sacerdotes, y cuantos
 sirven tu sacra milicia;
 y llénense de júbilo tus Santos.

VIII.

Por David á quien amaste
 no apartes, Señor, tu cara
 de tu Ungido; pues bien clara
 es la promesa que á David juraste.

IX.

Sobre tu trono pondré
 tus hijos y descendencia,
 con que guarden obediencia
 á mi pacto y preceptos que les dé.

X.

Porque el Señor ha escogido
 por su morada á Sion,
 diciendo: «Mi habitacion
 es esta, para siempre la he elegido.»

XI.

Bendeciré su comida,
 haciendo que todo sobre,
 y hasta la viuda y el pobre
 coman el pan con tasa no medida.

XII.

Sus sacerdotes serán
 de santidad revestidos,
 y sus siervos y escogidos
 llenos siempre de júbilo estarán.

XIII.

Allí de David haré
 que el cetro en gloria florezca,
 y una antorcha prepararé
 que brille ante mi Ungido y le esclarezca.

XIV.

A todos sus adversarios
 cubriré de confusion:
 sobre él con efectos varios
 ostensible se hará mi bendicion.

SALMO CXXXII.

Ecce quam bonum et quam jucundum...!

I.

¡Cuán bueno y agradable
que vivan, los que se aman, como hermanos;
y en union deleitable
se asistan mutuamente con sus manos!

II.

Como el unguento suave,
en la cabeza de Aaron vertido,
por su semblante grave
desciende hasta la orla del vestido;

III.

Como el rocío blando
del Hérmon baña, y de Sion la cumbre,
vida y paz estais dando
á los que aman ¡oh Dios! la mansedumbre.

SALMO CXXXIII.

Ecce nunc benedicite Dominum...

I.

Ahora, siervos del Señor,
alabadle sin tardanza;
entonad nueva alabanza
con nuevo celo y fervor.

II.

Empezad por dar ejemplo
 los que en su casa habitais;
 vosotros los que morais
 en los atrios de su templo.

III.

Por las noches hácia el Santo
 vuestras manos dirigid;
 á nuestro Dios bendecid
 y su Nombre sacrosanto.

IV.

Envíete de Sion
 el Señor que tierra y cielo
 crió, para tu consuelo
 su abundante bendicion.

SALMO CXXXIV (*).

Laudate nomen Domini...

I.

Alabad al Señor cuantos
 en su servidumbre estais;
 los que en su casa habitais
 bajo los pórticos santos.

II.

Alabadle cuanto cabe,
 porque es bueno con el hombre;
 himnos cantad á su Nombre,
 porque es benigno y suave.

III.

Porque eligió para sí
de Jacob la descendencia;
de Israel hizo su herencia:
su grandeza conocí.

IV.

Su grandeza y su poder,
del de esos dioses diverso:
manda á todo el universo,
avasalla todo ser.

V.

Obró cuanto quiso el mismo
en los cielos y en la tierra,
en el mar y cuanto encierra,
y en el mas profundo abismo.

VI.

La nube con su voz llama
de los extremos del orbe;
el relámpago la absorbe,
y blanda lluvia derrama.

VII.

El viento y los vendavales
de sus tesoros desata;
de Egipto al primero mata
en los hombres y animales.

VIII.

Egipto, sí, en medio tuyo
portentos hizo su mano;
sobre Faraon insano,
sobre todo el pueblo suyo.

IX.

El que disipó las gentes
y castigó las naciones,
dió muerte á sus campeones
y á los Reyes mas potentes.

X.

Á Sehon, Rey de amorreos ;
á Og, que reinó en Basan:
en los reinos de Canaán
conquistó ricos trofeos.

XI.

Y á toda nacion infiel
de su suelo santo arroja;
de la tierra las despoja,
y da en herencia á Israel.

XII.

¡Oh Señor! eternamente
tu Nombre subsistirá ;
siglos de siglos será
tu memoria permanente.

XIII.

Porque usarás compasion
con tu pueblo entrando en juicio;
y con tus siervos propicio
les otorgarás perdon.

XIV.

Los ídolos de las gentes
son plata y oro: del hombre
hechuras, un falso nombre,
vanos, sin vida, impotentes.

XV.

Tienen ojos, y no miran ;
labios, y mudos están ;
oidos, y no oirán ;
con su boca no respiran.

XVI.

Sean á su semejanza
cuantos los hacen: ¡insanos!
que en las obras de sus manos
colocan su confianza.

XVII.

Mas tú, casa de Israel,
da al Señor la bendicion ;
la familia de Aaron ,
de Leví la tribu fiel.

XVIII.

Desde Sion se repita ,
por los que teneis temor:
«¡Bendito sea el Señor
que en Jerusalem habita!»

SALMO CXXXV.

Confitemini Domino quoniam bonus... in æternum...

I.

Al Señor glorificad
porque es sumamente bueno ;
porque de amor está lleno ;
porque eterna es su piedad.

II.

Al que entre los dioses brilla
y á los señores humilla:
porque eterna es su piedad.

III.

Al que su grandeza muestra
con las obras de su diestra:
porque eterna es su piedad.

IV.

Al que á los cielos dió ser
desplegando su saber:
porque eterna es su piedad.

V.

Al que la tierra fundó
y en las aguas la afirmó:
porque eterna es su piedad.

VI.

Al que puso en las esferas
esas dos grandes lumbreras:
porque eterna es su piedad.

VII.

El sol que al Ocaso guia
para presidir al dia:
porque eterna es su piedad.

VIII.

Y la luna y tanta estrella
que tornan la noche bella:
porque eterna es su piedad.

IX.

Que en Egipto hirió de muerte
al primogénito, fuerte:
porque eterna es su piedad.

X.

Y luego sacó á Israel
de medio de un pueblo infiel:
porque eterna es su piedad.

XI.

Con su poder soberano,
brazo fuerte y alta mano:
porque eterna es su piedad.

XII.

Al que dividió en su enojo
en dos partes el Mar Rojo:
porque eterna es su piedad.

XIII.

Y franco paso á Israel
supo dar por medio de él:
porque eterna es su piedad.

XIV.

Y á Faraon sumergiera
con toda su hueste entera:
porque eterna es su piedad.

XV.

Por el desierto le guia,
y dulce manjar le envia:
porque eterna es su piedad.

XVI.

Despues de darle sus leyes,
por él combatió á los Reyes:
porque eterna es su piedad.

XVII.

Dió muerte á los mas famosos,
mas fuertes y poderosos:
porque eterna es su piedad.

XVIII.

A Sehon, Rey amorreo,
de su gloria hizo trofeo:
porque eterna es su piedad.

XIX.

Og, de Basán, tambien halla
funesto fin en batalla:
porque eterna es su piedad.

XX.

Y dió su tierra en herencia
á Jacob y descendencia:
porque eterna es su piedad.

XXI.

En heredad á Israel,
su siervo sumiso y fiel:
porque eterna es su piedad.

XXII.

De nosotros se acordó
cuando humillados nos vió:
porque eterna es su piedad.

XXIII.

Y levantando el castigo
nos libró del enemigo:
porque eterna es su piedad.

XXIV.

El que da á todo viviente
alimento conveniente:
porque eterna es su piedad.

XXV.

Al Dios del cielo alabad:
al Señor de los señores
cantad eternos loores,
porque eterna es su piedad.

SALMO CXXXVI.

Super flumina Babylonis...

I.

De Babilonia en los rios
á la márgen nos sentábamos:
tristes suspiros lanzábamos
al recuerdo de Sion.
En los sauces suspendidas
nuestras cítaras estaban;
mientras así nos hablaban
insultando la afliccion:

II.

«Decidnos esas palabras
de vuestras dulces canciones,

y con acordados sonos
cantadnos algun cantar.»
«¿De qué manera nosotros
(con angustia respondíamos)
himnos del Señor podríamos
en tierra estraña entonar?»

III.

Si de tí yo me olvidare,
¡oh Jerusalem amada!
sea mi diestra secada,
que no la pueda mover.
Y que se pegue mi lengua,
si de tí no me acordare,
si en Sion no colocare
toda mi dicha y plácer.

IV.

No olvides, Señor, los hijos,
de Edon, que en el dia aciago
cuando se llevó el estrago
al santo templo y ciudad,
de sus fieros enemigos
el furor enardecian:
«Esterminad, les decian;
sus cimientos arrasad.»

V.

¡Oh hija de Babilonia!
tu castigo está á la mano;
tu proceder inhumano
con nosotros, pagarás.

Rendidos serán tus muros,
 tus alcázares tomados,
 y á tus hijos estrellados
 contra la piedra verás.

SALMO CXXXVII.

Confitebor tibi, Domine, quoniam...

I.

Con todo mi corazon
 te confesaré en mis cantos:
 ante los ángeles santos
 se elevará mi cancion.

II.

Al templo de santidad
 iré, hincando la rodilla;
 ante tu Nombre que brilla
 por tu clemencia y verdad.

III.

Porque ensalzaste tu Nombre
 sobre todo lo que existe;
 tu promesa engrandeciste
 sobre el deseo del hombre.

IV.

El dia en que mi clamor
 te dirigí, me escuchaste;
 y en mi alma acrecentaste
 la fortaleza y vigor.

V.

Del orbe todos los Reyes
que tus palabras oirán,
gloria y honor te darán
en la senda de tus leyes.

VI.

Porque Escelso es el Señor,
y al humilde compasivo
mira, y desprecia á el altivo
conociendo su interior.

VII.

Si me oprimiere inhumano
mi enemigo, me alzarás;
sobre su ira estenderás,
para salvarme, tu mano.

VIII.

En tí mi retribucion ;
sin fin tu piedad se muestra ;
no dejarás de tu diestra
las obras sin perfeccion.

SALMO CXXXVIII (*).

Domine, probasti me...

I.

¡Oh Señor! á tu saber
nada hay oculto en mi mente:
ya me levante ó me siente,
sabes lo que voy á hacer.

II.

Mis pensamientos de lejos
con tu vista penetraste;
mis pasos averiguaste,
mis medidas y consejos.

III.

Antes que nada lo anuncie,
has previsto mis acciones;
sabes ya mis espresiones
sin que mi voz las pronuncie.

IV.

Desde atras, y muy temprano,
el ser que tengo me diste;
tú me formaste, y pusiste
sobre mí tu sabia mano.

V.

Tu inteligencia descuella
de una manera admirable,
sublime, grande, insondable;
¡quién puede llegar á ella!

VI.

¿Á dónde iré que consiga
de tu espíritu alejarme?
¿Dónde podré refugiarme
que tu cara no me siga?

VII.

Si subo al cielo, allí estás;
bajo al abismo, te encuentro;
quiero volar mar adentro,
y delante de mí vas.

VIII.

Allí me lleva tu mano,
que por mí solo no voy;
allí de tu diestra estoy
bajo el poder soberano.

IX.

Las tinieblas por ventura
(dije) podrán ocultarme ;
y en la noche vi rodearme
de una luz brillante y pura.

X.

Pues las tinieblas se aclaran ,
y la noche se ilumina :
en tu presencia divina
noche y día se equiparan.

XI.

Mis entrañas poseiste ;
en el vientre de mi madre
me protegiste, y cual padre
al nacer me recibiste.

XII.

¡Qué estupendas, qué sublimes
todas tus obras se ven!
Mi alma lo conoce bien ;
en ellas tu sello imprimes.

XIII.

No te se ocultó ni un hueso,
aunque en oculto formado ;
y de la tierra tomado
le fuiste dando progreso.

XIV.

Mirásteme en embrion ,
y en tu libro me escribías ;
y ya contabas mis dias ,
que todavía no son.

XV.

¡Cuán preciosos para mí
tus pensamientos, Dios mio!
Numerarlos no confío,
aunque su efecto sentí.

XVI.

Tus favores me ponía
á contar : ¡inútil pena!
Crecían como la arena ;
siempre un favor te debía.

XVII.

De muerte castigarás
al hombre impío y nefario :
apártate, sanguinario ;
cerca de mí no estés mas.

XVIII.

Porque blasfeman de tí
mientras persiguen al hombre ;
tomar en vano tu Nombre
á tus enemigos vi.

XIX.

¿No es verdad que yo aborrezco
á los que á tí te aborrecen,
sus crímenes me estremecen,
y en tus ofensas padezco?

XX.

Odiábalos en extremo;
 por enemigos los tuve;
 nunca con ellos anduve;
 siempre detesté al blasfemo.

XXI.

Examíname, Dios mio;
 sondea mi corazon;
 reconoce mi intencion
 y objeto por que me guio.

XXII.

Y mira si ves en mí
 pensamiento que te ofenda,
 y ponme en la recta senda
 por la que camine á tí.

SALMO CXXXIX.

Eripe me, Domine, ab homine malo...

I.

Líbrame ¡oh Dios! del malvado,
 del hombre inicuo que encierra
 dolo y maldad, y de guerra
 su pecho es alimentado.

II.

Del áspid tiene el veneno;
 su lengua de sierpe aguza
 con que rasga y desmenuza
 la reputacion del bueno.

III.

Guárdame del libertino,
que perderme solicita,
y con su ejemplo me escita
á seguir su mal camino.

IV.

Ocultas redes y lazos
me ha tendido la soberbia;
puestos tiene la protervia
en mi camino embarazos.

V.

Pero yo dije al Señor:
«Tu bondad conmigo es mucha;
Tú eres mi Dios; ahora escucha
de mi súplica el clamor.»

VI.

¡Señor! en tu fortaleza
de mi vida está el rescate.
En el día del combate
tú cubriste mi cabeza.

VII.

No des á esa gente impía
que logre lo que desea;
no lleve á cabo su idea
y con el triunfo se engría.

VIII.

Mas tórnense los agravios
que intentan, en contra suya;
sus propias obras destruya
la malicia de sus labios.

IX.

Sobre ellos harás llover
como fuego abrasador,
desastres, penas, dolor,
sin que se puedan valer.

X.

En la tierra infeliz suerte
tendrá el hombre deslenguado;
al injusto en su pecado
le sorprenderá la muerte.

XI.

Pues sé que toma el Señor
de los pobres la defensa,
y vengará toda ofensa
que les haga el pecador.

XII.

Mas los justos y perfectos
tu Nombre confesarán.
y contigo habitarán,
viendo tu cara, los rectos.

SALMO CXL.

Domine, clamavi ad te...

I.

A tí he clamado, Señor:
ven á socorrerme luego:
oye la voz de mi ruego
cuando alce á tí mi clamor.

II.

A tu acatamiento ascienda
como incienso mi oracion,
y de mis manos el don
como vespertina ofrenda.

III.

Pon, Señor, guarda en mi boca,
y cierre un sello mis labios:
no escuse yo mis agravios
que solo sentir me toca.

IV.

No inclines mi corazon
á las obras de los malos,
ni á comer de sus regalos,
ni á escuchar su adulacion.

V.

Del hombre justo más quiero
las severas correcciones,
que las dulces espresiones
del malvado lisonjero.

VI.

Parte, no obstante, tendrán
en mis plegarias y preces:
precipitados sus jueces,
mis palabras oirán (*).

VII.

Como las astillas que hacen
de los troncos abatidos,
junto al sepulcro esparcidos
así nuestros huesos yacen.

VIII.

Pero mis ojos á tí
 he levantado, Dios mio:
 en tu proteccion confio,
 no la retires de mí.

IX.

Mis pasos guia y preserva
 de los lazos y emboscadas,
 con astucia preparadas
 por esa gente proterva.

X.

En sus redes y artificios
 el pecador será preso,
 mientras yo pasaré ileso,
 gracias á tus beneficios.

SALMO CXLI.

Voce mea ad Dominum clamavi...

I.

Mi voz al Señor elevo
 implorando su piedad:
 arrecia la tempestad,
 y alzo mi clamor de nuevo.

II.

En su presencia derramo
 la afliccion que mi alma llena;
 le manifiesto mi pena,
 y por el socorro clamo.

III.

Próximo á desfallecer
se halló mi espíritu triste:
Tú mis sendas conociste
y mi recto proceder.

IV.

Lazos ocultos habia
en el camino que andaba:
á la derecha miraba,
ninguno me conocia.

V.

Cerrada toda salida,
me hallé sin poder huir;
sin tener á quien pedir
que mirase por mi vida.

VI.

Clamé entonces con fervientes
votos, y dije: ¡Señor!
mi amparo, mi defensor,
mi herencia entre los vivientes.

VII.

Atiende á mi humilde ruego,
porque me encuentro abatido,
de enemigos perseguido
con ensañamiento ciego.

VIII.

Sácame de esta prision
para que alabe tu Nombre,
y el justo mire y se asombre
viendo tu retribucion.

SALMO CXLII.

Domine, exaudi orationem meam: auribus...

I.

Escucha, Señor, benigno
mi oracion; atiende al ruego
de este pecador indigno
que no tiene descanso ni sosiego.

II.

Óyeme con indulgencia;
no entres con tu siervo en juicio:
pues no hay mortal que sin vicio
pueda comparecer en tu presencia.

III.

Ya ves cómo el enemigo
me persigue con anhelo;
tiene abatida hasta el suelo
mi vida sin temor á tu castigo.

IV.

Me ha puesto en oscuridad
como el que en sepulcro yace:
mi corazon se deshace,
mi espíritu se llena de ansiedad.

V.

Recuerdos de antiguos dias
mi vinieron á la mente,
cuando conmigo clemente
en tus obras de amor te complacias.

VI.

Hacia tí elevo, Señor,
y estiendo las manos altas:
como tierras de agua faltas
por tí suspira mi alma en su dolor.

VII.

Óyeme luego, no tardes:
mi espíritu se contrista;
las fuerzas faltan, no aguardes
á darme tu favor cuando no exista.

VIII.

De tu gran misericordia
anticipa los efectos;
que en tí esperé, y mis afectos
se inclinan á la paz y la concordia.

IX.

Mi corazón á tí elevo;
eres mi amparo y abrigo:
librame de mi enemigo,
y muéstrame el camino que andar debo.

X.

A cumplir tu voluntad
enséñame tú, mi Dios;
y de tu espíritu en pos
en la tierra entraré de santidad.

XI.

Por el amor de tu Nombre
me darás, Señor, la vida;
y la equidad conocida
de tus juicios será por todo hombre.

XII.

De conflicto tan acerbo
 en salvo mi alma pondrás;
 con su perdicion harás
 que sepan mis contrarios soy tu siervo.

SALMO CXLIII.

Benedictus Dominus Deus meus...

I.

¡Bendito sea el Señor
 y mi Dios! Él amaestra
 para el combate mi diestra,
 y á mi brazo da vigor.

II.

Todo bondad es conmigo:
 Él favorece mi efugio,
 y me depara un refugio
 para ponerme al abrigo.

III.

En Él tengo mi esperanza;
 su proteccion ya se vió:
 en el pueblo que me dió
 mi autoridad afianza.

IV.

Mas ¿qué es el hombre, Dios santo,
 para causarte interes?
 Ó el hijo del hombre, ¿qué es
 para que le estimes tanto?

V.

¡Qué es el hombre! vanidad,
si á ofenderte se propasa;
como una sombra que pasa,
que no tiene realidad.

VI.

Los cielos, Señor, inclina;
de ellos tu gloria descienda:
toca los montes, y encienda
sus cumbres tu ira divina.

VII.

Vibra rayos, y huirán
con turbacion y congoja;
sobre ellos dardos arroja,
y muerte acerba tendrán.

VIII.

De lo alto tu mano alarga,
y sácame del profundo
de este abismo en que me hundo
de agua por extremo amarga.

IX.

Librame de hijos estraños,
cuya boca habla mentira,
sus manos mueve la ira,
solo meditan engaños.

X.

Si tanto favor me acuerdas
(¡cuántos son los que te debo!)
te cantaré un cantar nuevo
con salterio de diez cuerdas.

XI.

Tú que concedes salud
 á los Reyes, y en la lid
 á tu fiel siervo David
 salvaste con tu virtud,

XII.

Líbrame de hijos estraños,
 cuya boca habla mentira,
 sus manos mueve la ira,
 solo meditan engaños.

XIII.

Como nueva planta sea
 nuestra tierna juventud (*);
 tengan las hijas virtud
 que mas su frente hermosea.

XIV.

En las despensas abasto
 haya de frutos, y abunden;
 las ovejas se fecunden
 saliendo á pacer el pasto.

XV.

Nuestras vacas en los valles
 engruesen; no haya quebranto
 en los muros, ni de llanto
 se oigan gritos en las calles.

XVI.

¡Feliz el pueblo á quien toca
 gozar tan dulce reposo:
 mil veces pueblo dichoso
 que al Señor por Dios invoca!

SALMO CXLIV.

Exaltabo te, Deus meus...

I.

A tí, Dios omnipotente,
he de ensalzar y servir:
tu Nombre he de bendecir
ahora y eternamente.

II.

Cada día tu bondad
gozoso bendeciré,
y tu Nombre alabaré
por toda la eternidad.

III.

Grande es el Señor, y digno
de sempiterna alabanza:
nada á su grandeza alcanza,
todo en su presencia indigno.

IV.

Tus obras celebrarán
las edades venideras,
y á las edades postreras
tu poder anunciarán.

V.

Dirán el decoro inmenso
de esa gloria con que brillas;
tus hechos y maravillas,
en que noche y día pienso.

VI.

Pregonarán la grandeza
de tu poder soberano,
y cuán terrible es tu mano
armada de fortaleza.

VII.

Y harán continua memoria
de tu inefable bondad;
á tu justicia y verdad
himnos cantarán de gloria.

VIII.

¡Cuán benigno es el Señor,
dulce, compasivo, bueno!
De misericordia lleno,
tarda en usar de rigor.

IX.

Suave y dulce se muestra
con todas sus criaturas;
sobre todas sus hechuras
bienes derrama su diestra.

X.

Alábente á competencia
con su variedad de cantos;
y bendígante tus Santos
que gozan de tu presencia.

XI.

De ese tu reino bendito
la gloria publicarán,
y la grandeza dirán
de tu poder infinito.

XII.

Para que se haga notoria,
y pueda el hombre entender
la estension de tu poder
y de tu reino la gloria.

XIII.

Tu reino, que en duracion
todos los siglos comprende;
tu dominio, que se estiende
à toda generacion.

XIV.

Son tus palabras solemnes,
y todas tus obras santas.
A los que caen, levantas;
al que vacila, sostienes.

XV.

Sus ojos todo viviente
te dirige, y mira atento;
tú les das el alimento
en el tiempo conveniente.

XVI.

Abres la mano, y los llenas
de abundantes bendiciones.
Justo en tus disposiciones,
todas tus obras son buenas.

XVII.

Cerca está siempre el Señor
de todos los que le invocan
con fe sincera, y colocan
toda su dicha en su amor.

XVIII.

Los deseos cumplirá
de cuantos su Nombre acatan ;
oír, si los maltratan,
su voz, y los salvará.

XIX.

Porque el Señor de sus siervos
en la defensa se encarga,
mientras sus golpes descarga
y confunde á los protervos.

XX.

Su loor continuamente
dirá mi boca: todo hombre
bendiga su santo Nombre
ahora y eternamente.

SALMO CXLV.

Lauds, anima mea, Dominum...

I.

Alaba á Dios, alma mia :
toda mi vida al Señor
himnos cantaré de amor
mientras su aliento me envía.

II.

No espereis de los humanos
el remedio á vuestros males :
los príncipes son mortales,
no hay salvacion en sus manos.

III.

Cuando le deja su aliento,
el hombre vuelve á la tierra,
y los proyectos que encierra
se deshacen como el viento.

IV.

¡Dichoso el que su esperanza
en el Dios de Jacob tiene,
que en el Señor se sostiene,
que solo en Dios se afianza!

V.

Creador de tierra y cielo,
del mar y su plenitud,
su justicia y rectitud
hace brillar en el suelo.

VI.

Alivia al justo en sus penas;
á los hambrientos da pan;
á los que presos están
les desata las cadenas.

VII.

Él á los ciegos alumbra;
levanta al que está caído;
el justo que está afligido
dichas en su amor vislumbra.

VIII.

Protege á los peregrinos;
ampara al huérfano y viuda;
no da al pecador ayuda,
y trastorna sus caminos.

IX.

El reino de Dios será
de infinita duracion ;
el Señor tuyo, Sion,
por los siglos reinará.

SALMO CXLVI.

Laudate Dominum , quoniam bonus est psalmus...

I.

Dad alabanza al Señor,
porque bueno es alabarle ;
justo el honor tributarle
con dulces himnos de amor.

II.

De Jerusalem el muro
el Señor ahora levanta ;
congregará su grey santa,
sitio la dará seguro.

III.

Él dulcifica las penas
de las almas afligidas ;
cura y venda las heridas ;
bálsamo vierte en las venas.

IV.

El que cuenta exactamente
la muchedumbre de estrellas,
y las llama á todas ellas
por su nombre diferente.

V.

Grande el Señor en poder,
 grande tambien en piedad:
 no hay término á su bondad,
 no hay límite á su saber.

VI.

En todo su poder brilla:
 al que es humilde, le ensalza;
 mientras al soberbio que alza
 su frente, al suelo le humilla.

VII.

Rendid gracias al Señor
 con voz y afectos concordés,
 y con cítaras acordes
 himnos cantad en su honor.

VIII.

Él de nubes cubre el cielo,
 lluvia benéfica envía,
 da á los prados lozanía,
 viste de hermosura el suelo.

IX.

Para las bestias derrama
 su mano propio alimento;
 aun para el cuervo que hambriento
 á él con sus pollos clama.

X.

No pone en su voluntad
 dar la salvacion á aquel
 que fia en fuerte corcel
 ó en su propia agilidad.

XI.

En aquellos se complace
 que le temen y veneran:
 los que en su piedad esperan,
 salvos el Señor los hace.

SALMO CXLVII.

Lauda, Jerusalem, Dominum...

I.

Alaba, Jerusalem,
 al Señor; y tú, Sion,
 llénate de emulacion,
 alaba á tu Dios tambien.

II.

Sus ojos tiene en tí fijos:
 Él fortalece tus puertas;
 Él con las manos abiertas
 bendice á todos tus hijos.

III.

La guerra lejos aparta,
 y en tus confines da paz:
 tu suelo torna feraz;
 con flor de harina te harta.

IV.

La palabra de verdad
 que dichas al hombre anuncia,
 y con su boca pronuncia,
 corre con velocidad.

V.

Da, como lana, la nieve,
y de ella el suelo tapiza;
esparce como ceniza
la niebla ligera y leve.

VI.

En pedazos de cristal
hace el hielo descender:
¿quién se podrá sostener
contra su frio glacial?

VII.

Mas envia su palabra,
y se derrite y desliza
el agua que fertiliza
las tierras que el hombre labra.

VIII.

Así su palabra fiel
anuncia á Jacob propicio:
así el rigor de su juicio
cambia en favor de Israel.

IX.

Con ninguna otra nacion
há obrado con bondad tanta,
ni de su justicia santa
la hizo conocer el don.

SALMO CXLVIII.

Laudate Dominum de cœlis...

I.

Dad alabanza al Señor
los que en los cielos estais;
los que en alturas morais,
himnos cantad en su honor.

II.

Alabadle, ángeles santos,
que disfrutais sus delicias;
cantad, celestes milicias,
en su loor dulces cantos.

III.

Alabadle, sol y luna;
alabadle las estrellas,
puras, lucientes y bellas,
cantadle todas á una.

IV.

Sus alabanzas resuenen
en lo mas alto; levanten
los cielos su voz, y canten,
con las aguas que sostienen.

V.

Porque Él dijo, y fueron hechas;
Él mandó, y fueron criadas:
por Él en bases fundadas
que nunca serán deshechas.

VI.

Alabad al Señor mismo,
criaturas de la tierra;
los monstruos que el mar encierra
en su mas profundo abismo.

VII.

Hielo, nieve, piedra, fuego;
vosotros, vientos furiosos,
huracanes tempestuosos
que haceis su mandato luego.

VIII.

El monte y toda colina,
toda fructífera planta,
el cedro que se levanta
y sobre todas domina.

IX.

Bestias y mansos rebaños,
aves que los aires hienden,
reptiles todos que tienden
á usar de astucia y engaños.

X.

Los Reyes y pueblos todos,
los príncipes y los jueces,
que de Dios hacen las veces
juzgando por rectos modos.

XI.

Los jóvenes y doncellas;
con el anciano el infante,
al nombre del Señor cante
con voces puras y bellas.

XII.

Él solo ensalzarse debe
sobre la tierra y el cielo:
Él engrandeció en el suelo
y santificó á su plebe.

XIII.

Cántenle todos sus Santos:
y los hijos de Israel,
pueblo tan cercano de él,
juntan con ellos sus cantos.

SALMO CXLIX.

Cantate, Domino, canticum novum: laus ejus...

I.

Cantad, cantad nuevos cantos
en alabanza al Señor:
suene siempre su loor
en la iglesia de los Santos.

II.

Llénese Israel de gozo
en Aquel que le ha criado;
Sion á su Rey deseado
reciba con alborozo.

III.

Alaben su Nombre á coros,
y celebren sus misterios,
al son de dulces salterios
y de tímpanos sonoros.

IV.

Porque en su pueblo tendrá
el Señor su complacencia;
protegerá la inocencia;
al humilde ensalzará.

V.

Gozarse han en la gloria
las almas santificadas;
con júbilo en sus moradas
celebrarán su victoria.

VI.

Con celestiales trasportes
al Señor bendecirán;
y en su mano blandirán
una espada de dos cortes.

VII.

Para ejercer la venganza
sobre toda gente impía,
y á la nacion que se engría
corregirla sin tardanza.

VIII.

Para conducir con grillos
sus Reyes á duro encierro,
y con esposas de hierro
sus príncipes y caudillos.

IX.

Para ejercer con espanto
los juicios que decretó:
esta gloria reservó
el Señor á todo Santo.

SALMO CL.

Laudate Dominum in sanctis ejus...

I.

Load al Señor que habita
en su divino sagrario;
loadle en el santuario
de su virtud infinita.

II.

Loadle por las proezas
que ejecutó con su mano;
de su poder soberano
loadle por las grandezas.

III.

Loadle con el salterio
y con cítara armoniosa,
y con trompeta ruidosa
load su divino imperio.

IV.

Loadle, formando coros,
con voces dulces y graves,
con instrumentos suaves
y con órganos sonoros.

V.

Con címbalos y timbales
load su gloria y amor:
load todos al Señor,
espíritus celestiales.

NOTAS A LOS SALMOS.

—

—

—

—

—

—

—

—

NOTAS A LOS SALMOS.

SALMO PRIMERO.

Vers. v. Mas polvo del acervo

La palabra hebrea significa el *tamo* ó cascarilla del grano despues de trillado, que esparce y arrebatá cualquier golpe de aire.

SALMO II.

Vers. v. Como quien fuerte respira;

Traducción literal del hebreo *in naso suo*: es frase mas espresiva, porque indica que una señal sola de la indignacion del Señor es bastante para aterrar á los impíos.

Vers. vii. Tú eres en verdad mi Hijo;
á tí te he engendrado hoy.

David, figura y tipo del Mesías, habla aquí en nombre y representacion suya, diciendo que es Hijo de Dios, engendrado en el día de la eternidad. Así lo entendió San Pablo en la epístola á los hebreos, capítulo 1, donde, refiriéndose á Jesucristo, pregunta: *Cui enim dixit aliquando angelorum: Filius meus es tu, ego hodie genui te?* A la misma persona de Jesucristo se aplica tambien la potestad concedida sobre todos los hombres para regirlos y gobernarlos con cetro de hierro; esto es, con irresistible poder, y hacer de ellos, segun le plazca, como hace el alfarero con el barro.

SALMO VI.

Vers. v. Porque no recuerda el hombre,
muerto en culpa.

En este sentido esplican los espositores las palabras de la Vulgata: *Quoniam non est in morte qui memor sit tui.*

SALMO VII.

Vers. vi.

Profético de la Ascension del Señor, que por amor á los hombres subió á los cielos para enviar al Espíritu Santo que derramara sobre ellos la abundancia de sus dones.

SALMO VIII.

Vers. ii. Las bocas de los infantes,

Este pasaje es bastante oscuro en la Vulgata latina y en el original hebreo. El sentido nos parece ser que los niños alaban y dan un testimonio grande del poder de Dios cuando el Señor desarma y templa la cólera á los enemigos, y aun al vengador de la sangre, al oír sus lloros y lamentos, y viendo el sello de inocencia grabado en sus semblantes. Las voces de los niños que en brazos de sus madres imploran clemencia, es uno de los recursos que se han empleado siempre para ablandar el corazon de los vencedores mas bárbaros. Solo Dios hace que la misma debilidad venza á la fuerza. Esto no impide que las alabanzas de los niños sean mas perfectas en el sentido de que nacen de un corazon puro y candoroso.

SALMO IX.

Vers. v. Eterno olvido cubrió

Entiéndase el olvido de parte de los hombres, no

de parte de Dios, que siempre tiene presentes las acciones de malos y buenos para darles su merecido.

SALMO X.

El sentido de este Salmo es que el justo no debe abandonar su puesto por temor á los malos; pues aunque estos le persigan y rodeen de asechanzas, el Señor le librará de ellas sin que por su parte haga nada, reputándose por nada las medidas de precaucion que pueda tomar el hombre.

SALMO XV.

Vers. iv. Parte el Señor de mi herencia

El sentido literal de este pasaje es que la heredad que por suerte habia tocado á la familia ó tribu de David cuando se hizo la reparticion de tierras, comprendia el monte Sion, donde se edificó el templo. En sentido místico significa que Dios es la heredad á cuyo cultivo deben dedicarse todos los que son consagrados á su servicio; y tambien que en la posesion de Dios consiste toda nuestra dicha. La palabra *cáliz* de que usa la Vulgata, significa lo mismo que heredad tocada en suerte, porque las suertes se sacaban de un cáliz ó urna.

Vers. ix. Tu Santo no dejarás
que sienta la corrupcion.

Profético de la incorrupcion del cuerpo del Salvador y de su gloriosa resurreccion, como lo entiende y prueba San Pedro en los *Hechos de los Apóstoles*, cap. ii. Despues de citar los cuatro últimos versos de este Salmo, para demostrar que en ellos no hablaba David de sí mismo, sino de Jesucristo, añade: «Hermanos míos: séame lícito deciros con toda libertad del Patriarca David, que murió y fue sepultado, y que su sepulcro existe hasta el dia entre nosotros. Mas como fuese Profeta, y supiese que Dios le habia prometido con juramento que habia de ser de su descendencia el que se sentase en su Trono, teniendo

esto presente habló de la resurreccion de Cristo, que ni fue abandonado en el sepulcro, ni su carne padeció corrupcion. A este Jesus resucitó Dios, de lo que todos nosotros somos testigos.»

SALMO XVI.

Vers. XIII. Sepáralos de los buenos.

Este es uno de los pasajes mas intrincados que ofrece la Vulgata, y da bastante que trabajar á los expositores. Sus esplicaciones son varias, y varias tambien las de los que pretenden aclararlo acudiendo al original hebreo. Nosotros parafraseamos el sentido de este, empleando el modo optativo, en vez del indicativo, refiriendo á los buenos la especie de bendicion que contiene, y mezclando con la peticion de bienes temporales la de los dones y gracias espirituales.

SALMO XVII.

Vers. XXII. Con el perverso otro tanto.

La Vulgata: *et cum perverso perverteris; et con el perverso te pervertirás.* Hemos traducido literalmente esta frase, porque la misma disonancia que puede haber en el castellano, la hay en el latin y en cualquier otro idioma. La disonancia está en que, segun el contesto del Salmo, el sujeto de esta oracion es Dios; pero como en los Salmos se cambia frecuentemente de sujeto, puede muy bien aplicarse al hombre, y resultar una bella máxima de moral. En este sentido se cita generalmente este pasaje cuando se trata de exhortarnos á buscar la compañía de los buenos y evitar la de los malos. Pero siendo Dios el sujeto de la oracion, quiere decir que el Señor tratará á los Santos y piadosos con la misericordia y compasion del santo, y á los malvados y perversos con el rigor que suele usar el hombre de corazon duro y perverso. Habrá semejanza en los efectos, no en los afectos; el Señor obrará por su justicia lo que el malo por su malignidad.

Vers. xxxvii. Caudillo de las naciones.
Se anuncia la vocacion de los gentiles.

SALMO XVIII.

Vers. v. Al sol dispuso en la esfera
tabernáculo glorioso:

Segun la Vulgata, el Señor puso en el sol su tabernáculo. Hemos seguido el testo hebreo por parecernos que así resalta mejor la comparacion que se hace entre el sol que ilumina y da calor y vida á las cosas sensibles, y la ley del Señor, que produce estos efectos en nuestras almas.

Vers. xii. Mas ¿quién sus yerros conoce?

Yerros, no errores; ó sea tambien faltas y pecados que proceden de ignorancia voluntaria, y por razon de la misma ignorancia pasan desapercibidos y suelen quedar ocultos.

SALMO XIX.

Vers. iv. Y el estandarte alzaremos

Así el original hebreo; y en este estandarte ó bandera que en señal de triunfo desplegaban al aire los israelitas, podemos ver figurada la gloriosa enseña de la Cruz.

SALMO XXI.

Este es uno de los Salmos mas notables, pues contiene en profecía la historia de la Pasion y muerte del Salvador, con las circunstancias que concurrieron en ella, y un anuncio bastante claro de otros muchos misterios de nuestra santa Religion. Notaremos con brevedad los principales pasajes. Estancia 1.^a: son las mismas palabras que Jesucristo pronunció en la cruz. Llama pecados suyos los de los hombres, porque car-

gó con el peso de todos ellos. Estancia 5.^a: bien pudo llamarse el desecho de la plebe, cuando esta le puso á Barrabás. Estancias 6.^a y 7.^a: véase á San Mateo, cap. xxvii. Estancia 8.^a: solo de Jesucristo puede decirse con toda propiedad que le sacó Dios del vientre de su Madre, y que en cuanto hombre esperó en Él desde que se criaba á sus pechos. Estancia 11 y siguientes: con varias metáforas se describe el furor de los judíos y las angustias del Calvario. Estancia 15: la crucifixion; el testo dice solamente: «Traspasaron mis manos y mis pies.» Estancia 16: San Juan y San Mateo citan estas profecías como cumplidas en el Salvador. Estancia 17: pide que le libre de la espada de los romanos y de las garras de los judíos. Estancia 18: en el asta del rinoceronte, segun los Santos Padres, se simboliza la cruz, porque era esta una viga derecha y puntiaguda, *stipes*, que se fijaba en tierra, á la que los romanos añadieron el travesaño. Estancia 19: San Pablo aplica testualmente estas palabras á Jesucristo (*Hebr.*, II). Estancia 22: entendiéndose por voto lo mismo que ofrenda ó sacrificio, se hace alusion aquí á la institucion del sacrificio de la misa, que solo debía celebrarse delante de los fieles. Estancia 23: y á la del agosto sacramento de la Eucaristía, del que comerán y se hartarán los pobres, y su corazon vivirá para siempre. Estancia 24 y siguientes: conversion de los gentiles, estension del reino de Jesucristo; todos podrán participar del adorable sacramento de nuestros altares, y postrarse en su presencia. Estancia 27: vocacion de los gentiles á la fe. Estancia 28: formacion de la Iglesia y del pueblo cristiano.

SALMO XXII.

Vers. v. Una mesa dispusiste

Tambien aquí se anuncia, y en lenguaje profético se da como realizada, la institucion de la sagrada Eucaristía, bajo la metáfora de un banquete ó mesa. Era costumbre entre los antiguos ungir la cabeza á los convidados: los Padres ven en esta uncion un símbolo del sagrado crisma y del santo óleo, que son la materia de algunos sacramentos y el complemento de otros.

SALMO XXV.

Vers. v. Entre inocentes mis manos
lavaré, entrando á tu altar,

Lavar sus manos entre inocentes significa purificar su alma de pecado: de aquí la ceremonia de lavarse el sacerdote las manos antes de salir al altar, y en el acto de prepararse á ofrecer el sacrificio.

SALMO XXVII.

Vers. VIII. Y mi carne ya marchita,
con su gracia resucita:

Este pasaje se suele entender de la resurreccion de la carne, y tambien de la gloriosa resurreccion de Jesucristo.

SALMO XXVIII.

Vers. II. Voz que cedros quebranta;

El testo añade: *Et confringet Dominus cedros Libani: et conminuet eas tanquam vitulum Libani; et dilectus quemadmodum filius unicornium.* El sentido parece ser que la voz del Señor, ó el rayo que acompaña al trueno, reducirá á astillas los cedros del Líbano, y los hará saltar como terneros; y al monte Saron (nombre que significa *el Amado*), como al hijo del unicornio. Estas imágenes y figuras, propias del estilo oriental, no se comprenderian en nuestro idioma, y siendo puramente descriptivas, las hemos sustituido con la frase: *Ruge en la tempestad.*

Vers. III. Voz del Señor que asusta

Segun los espositores, el trueno prepara y facilita el parto á las ciervas con el temor y espanto que las causa.

Vers. iv. En el diluvio habita;

Esto es, en la tormenta, de que se hace una descripción tan magnífica.

SALMO XXIX.

Vers. iv. En la tarde es padecer,
alegrarse en la mañana.

Tomándose por *tarde* el tiempo de nuestra vida mortal, y por *mañana* la vida eterna, la significación de este pasaje es bastante clara. También puede entenderse de la Pasión y muerte de Jesucristo y de su gloriosa resurrección, á la cual se aplican con mucha propiedad los tres últimos versos de este Salmo.

SALMO XXX.

Vers. xxi. Aunque dije en mi arrebato:
«Ya de tu vista me echaste,»

Confiesa aquí David que en la fuga precipitada que emprendió, huyendo, según unos, de Saul, y según otros de Absalon, tuvo alguna duda de la protección de Dios, y pronunció arrebatadamente aquellas palabras; pero, vuelto en sí, renovó su confianza en el Señor, y el Señor escuchó benévolamente sus plegarias.

SALMO XXXII.

Vers. v. Las aguas del mar juntó
en acervos;

Así el original hebreo: las olas del mar parecen á lo lejos como los montones ó acervos de las eras; y así como debajo de estos se contiene el grano, así puso el Señor debajo de las olas multitud de riquezas de su creación.

SALMO XXXV.

Vers. IX. Y con tu luz ver podremos
otra luz mas esplendente.

Los sagrados espositores ven significado en esta luz con que podemos ver otra luz, el auxilio sobrenatural, llamado *lumen gloriæ*, con que el Señor eleva y habilita el entendimiento de los bienaventurados para que puedan contemplar su divina esencia.

SALMO XXXIX.

Versículos VII y VIII.

San Pablo cita estos dos testos en su epístola á los hebreos (cap. x, vers. 5), para probar que la ley nueva debía suceder á la antigua, diciendo el Profeta que el Señor desechará los sacrificios de la ley mosaica, y en su lugar prepara el sacrificio voluntario que le hará el Salvador, escogido ya desde el principio para hacer su voluntad, como un esclavo cumple la de su amo. Hemos traducido: «Mi oreja taladraste,» conforme al testo hebreo, porque era la señal de una servidumbre perpetua.

SALMO XL.

Vers. VIII.

Quien duerme, ¿se alzará mas?

Esto es, el que duerme el sueño del pecado, ó el que está muerto por la culpa, ¿volverá á recobrar la gracia del Señor, y el derecho á que le dé su protección y amparo?

Vers. IX. Y aquel hombre de mi paz,

Judas, á quien aplicó el Salvador estas palabras del Salmo (San Juan, cap. XIII, vers. 20).

SALMO XLI.

Vers. II. «¿En dónde está tu Dios?»

Entre los insultos y denuestos que dirigian al Profeta sus enemigos, ninguno le afectaba tanto como esta pregunta que le hacian en son de burla y desprecio, por ceder en menoscabo de la grandeza y del poder de Dios.

Vers. v. De la pequeña altura del Hérmon y Jordan.

Sin duda hace alusion aquí el Profeta á las angustias y apuros que pasó en estos lugares en alguna de sus persecuciones, debiendo haber sido estremadas, segun las magníficas figuras y espresiones de que se vale para describirlas.

SALMO XLIII.

Este Salmo es profético de la cautividad babilónica, ó acaso compuesto durante ella, porque así pueden explicarse las amargas quejas y reconvenciones que contiene, como arrancadas por la fuerza del dolor. Durante este cautiverio el pueblo judío no se contaminó con la idolatría, ni olvidó la ley del Señor, sino que todo su anhelo era por volver á su ciudad y templo, como bellamente se espresa en el Salmo de la misma época: *Super flumina Babylonis.*

SALMO XLIV.

Este Salmo es un bello epitalamio, compuesto por el Real Profeta con un doble objeto: uno próximo é inmediato, que se supone haber sido el de celebrar las bodas de Salomon con la hija del Rey de Egipto; y otro profético y remoto: el de celebrar las sagradas nupcias de Jesucristo con su Iglesia. Fácil es conocer cuándo alude al uno ó al otro, por los conceptos que espresa; pues hay frases y palabras que en sentido literal y propio no pueden aplicarse á Salomon, sino

á Jesucristo ; pero los conceptos que son aplicables á aquel, pueden tambien en un sentido espiritual y místico entenderse de Jesucristo y de su Iglesia.

Vers. iv. Así tu Dios propicio
te ungió con plenitud.

A primera vista parece haber un contrasentido entre esta frase y la que antecede ; y así lo habria en verdad, si no tuviéramos presente la esplicacion que se da al «Dijo el Señor á mi Señor,» del Salmo cix, y que de la misma manera es aquí Dios Hijo el que tiene el Trono, brillá por su justicia, etc., y Dios Padre el que le ha ungió con el aceite de la alegría, mas copiosamente que á ninguno otro ; esto es, con plenitud, con aquella plenitud de que, en espresion de San Juan, todos nosotros participamos : *et de plenitudine ejus nos omnes accepimus.*

SALMO XLVI.

Muchos Padres entienden este Salmo de la gloriosa Ascension de Jesucristo á los cielos, y del establecimiento de su reinado pacífico en la tierra. A este sentido hemos procurado acomodarnos en la traduccion.

SALMO XLVII.

Bajo la figura de Jerusalem se describe en este Salmo la gloria de la Iglesia que fundó el Salvador, siendo una bella y continuada alegoría de su hermosura y esplendor, de su estabilidad y firmeza, resguardada de todos sus enemigos por el Señor que la gobierna y dirige, y mora en medio de ella, segun la promesa del mismo Jesucristo : *Ecce ego vobiscum sum omnibus diebus usque ad consummationem sæculi.*

SALMO XLVIII.

Vers. iii. Al enigma inclinaré

Enigma ó parábola se toma aquí por una sentencia ó

proposicion oscura, ó que encierra un sentido superior al que significan las palabras. El espíritu de Dios descendia frecuentemente sobre los Profetas cuando cantaban sus alabanzas divinas, y así dice David que descifrará sus enigmas profetizando ó alabando á Dios con el salterio.

Vers. vi.

No hay hombre que al propio hermano libre de la muerte saque;

Se podia rescatar, segun la ley, y quedar libre de sufrir la rigurosa pena del Talion, cualquiera ofensa hecha al prójimo por golpe, herida, mutilacion, etc., dándose este por satisfecho con el precio ofrecido; pero el homicidio voluntario no podia rescatarse, y se da aquí la razon: porque tiene Dios en grande aprecio la vida, y mucho mas las almas de los hombres.

SALMO XLIX.

Este Salmo contiene una descripcion magnífica del juicio final, y nada hay en ella que no esté perfectamente conforme con el Evangelio y con la idea que tenemos de la justicia de Dios. No se condena el culto externo, puesto que se manda el cumplimiento de los votos y promesas, que ordinariamente eran de víctimas y sacrificios; pero se da la preferencia á los sacrificios del corazon.

SALMO L.

Vers. v. Mira que de infecto semen

Hemos parafraseado este verso conservando el sentido, la existencia del pecado original, que fue sin duda uno de los arcanos que el Señor manifestó á David.

Vers. vii. Rocíame con hisopo,

La aspersion con el agua lustral, en que se mezclaban las cenizas de una víctima inmolada fuera del

campamento, y de la que debía usarse para todas las purificaciones legales, era símbolo de la expiación mas perfecta que recibimos con la sangre de Jesucristo sacrificado fuera de la ciudad, segun dice el Apóstol (*ad Hebr.*, ix). A esta expiación alude el Profeta, pues de ella participaron los justos del Antiguo Testamento por su fe en el Mesías venidero. «Afrentar á la nieve» es una espresion hiperbólica que corresponde á la del original: «y quedaré mas blanco que la nieve.»

Vers. XIV. La sangre vierta otra vez,

Se refiere á la muerte de Urías, que habiéndola dispuesto David, se le imputó el derramamiento de su sangre y la de cuantos con él murieron.

SALMO LIV.

Vers. XI. Pero tú, mi familiar,

Es un vivo retrato del traidor Judas, cuya vil conducta y horrible ingratitud se hace resaltar con los favores que le dispensó el Señor admitiéndole en su intimidad, y haciéndole participar de su divina mesa.

Vers. XIII. Vivos los trague la tierra.

Corresponde á la frase del original: «bajen vivos al infierno,» entendiéndose por infierno el sepulcro, como generalmente lo entienden aquí los espositores. El sentido es: que no mueran de muerte natural, sino que, hallándose vivos y sanos, tengan un fin desastroso, parecido al que tuvo Judas, ó como se dice al fin del Salmo: «Los hombres sanguinarios y alevosos no llegarán á la mitad de sus dias.»

SALMO LVII.

Laméntase David en este Salmo de los consejeros y cortesanos de Saul, y de los malos jueces, que se hacen sordos á la voz de la justicia, y cierran sus oídos para no dejarse ablandar con los ruegos y lamentos de los pobres.

Vers. VIII. Pasan como el caracol

Hemos traducido este verso y el siguiente conforme al original hebreo.

Vers. x. El justo se alegrará

La alegría del justo en el castigo del pecador no es porque se complazca en el mal, sino por ver resplandecer la justicia divina. Escarmentado en cabeza ajena, viendo la aciaga suerte y triste fin del malvado, procurará justificarse mas y limpiar su alma de toda culpa, que eso significa lavar las manos en la sangre del pecador.

SALMO LVIII.

Vers. ix. A mis contrarios impide

En este verso y los siguientes se ven figurados los castigos de los judíos por no reconocer al Mesías, y su dispersion por todas partes. Cubiertos con la ignominia del deicidio, el Señor los conserva para que sirvan de testimonio al pueblo cristiano. El verso XIII puede aludir al proyecto que formaron en tiempo de Juliano el Apóstata de reedificar el templo de Jerusalem, para invalidar la profecía del Salvador, no logrando mas que darla un cumplimiento mas perfecto, pues al abrir los cimientos hicieron ellos mismos que no quedase piedra sobre piedra.

SALMO LIX.

Vers. v. No permitirás que falle

Despues de mencionar David las devastaciones y ruinas causadas por la guerra, de la cual salvó el Señor á sus escogidos dándoles una señal ó bandera, en que podemos ver simbolizada la cruz del Salvador, le recuerda la promesa ó palabra que pronunció en su santuario, de que habia de someter á su mando las tribus de Israel y estender su dominio sobre los pueblos y naciones comarcanas.

SALMO LXII.

Vers. i. Y mi carne por tí anhela.

Es un testimonio de la resurreccion de los cuerpos. Como Job habia dicho: «Y en mi carne veré á Dios mi Salvador,» el Profeta anhela, no solo con el alma, sino con la carne, disfrutar de su divina presencia.

SALMO LXIV.

Vers. ix. Su tierra tú visitaste;

En este verso y los siguientes se hace una bella descripcion de la manera con que el Señor hacia prosperar la tierra de Canaan, cuando queria derramar su bendicion sobre ella. Primeramente, en el otoño, para preparar la simiente, hacia rebosar de aguas el Jordan, que era el rio de Dios, ó rio grande de la Palestina, enviando copiosas lluvias antes y despues de sembrar la simiente. El año terminaba con bien, y al principiarse el siguiente, que entre los judíos empezaba en el mes de marzo, enviaba las lluvias primaverales, con que brotaba toda planta, la yerba nacia hasta en los páramos, las ovejas tenian abundante pasto, crecian y llegaban á sazón las mieses.

SALMO LXVII.

Vers. v. Y defensa de la viuda
que no llegó á ser madre.

El testo dice: *et judicis viduarum*, y juez de viudas. Nos parece hace referencia al estatuto ó ley del levirato que estableció el Señor en beneficio de la viuda sin hijos, á la que debió Ruth el casarse con Booz, y ser una de las tres mujeres que se nombran en la genealogía del Salvador.

Vers. vi.

Quedando en sequedad los contumaces.

Así el testo hebreo: puede hacerse alusion á los is-

raelitas que perecieron en el desierto á causa de sus rebeldías, ó á los que pudieron quedarse en el Egipto desobedeciendo la voz del Señor, de lo que tenemos algun indicio en el lib. 1 del *Paralipomenon*.

Vers. IX.

¿Qué rumores de guerra
tus heraldos anuncian? De tus ojos

Todo este Salmo es bastante oscuro y difícil de explicar, pero particularmente en estos dos pasajes. En la Vulgata no es fácil hallar sentido propio, porque falta la construccion gramatical; el testo hebreo es algo mas claro. Conforme á él, y teniendo presente el argumento del Salmo, que es un himno de victoria y de alabanza al Señor por la proteccion concedida en el desierto, hemos tratado de buscar y explicar el sentido diciendo: que de tal manera protegerá el Señor á los que confian en El, que los Reyes mas poderosos serán puestos en dispersion, y huirán desparvoridos sus ejércitos hasta el punto de que las tímidas criadas de la casa podrán salir á recoger los despojos sin temor de que nadie se los quite. De la misma manera, aunque duerman entre las piedras del hogar en que se colocaban las ollas de campaña (que la Vulgata traduce *inter duos cleros*, tomándolas por las piedras que señalan las heredades ó suertes), no serán manchados, sino que alzarán su vuelo como la paloma, etc. Metáfora parecida á la del Salmo XC: *Super aspidem et basiliscum ambulabis, et conculcabis leonem et draconem*. Descubierto el sentido literal, se pueden fundar sobre él las interpretaciones místicas.

Vers. XIV. A lo alto ascendiste,

Se anuncia y prefigura la Ascension del Señor y la venida del Espíritu Santo para distribuir entre los hombres las gracias y dones que alcanzó de su Eterno Padre. En este sentido entiende y cita San Pablo este pasaje en su epístola á los efesios, cap. iv, versículo 8. El Señor hace participantes de estos dones, esto es, no niega los auxilios de su gracia aun á los mismos incrédulos.

Vers. XXIV. El orgullo quebranta

No respondemos de haber interpretado con exactitud este pasaje, oscuro en el latín y no menos en el original hebreo: pero siendo su lenguaje metafórico, nos parece haber espresado el sentido de la metáfora.

Vers. XXVIII. Brilló en su Santo.

Esto es, en su santuario, en su tabernáculo, donde frecuentemente manifestaba Dios con señales visibles su majestad y su gloria. También puede entenderse del hombre santo.

SALMO LXVIII.

En esta bella composición, en que con tan vivas y variadas imágenes pinta el Real Profeta los riesgos, persecuciones y violencias de que fue objeto, se ve claramente la figura de Jesucristo, y se describen muchas de las circunstancias de su Pasión, considerándose este Salmo como uno de los proféticos.

Vers. VIII. Hermanos hijos de padre;
y aun los hijos de mi madre

Los judíos, que tenían un mismo padre, Israel; y una misma madre, la sinagoga.

Vers. XI. Los que sentados están

Los jueces y magistrados que tenían su tribunal en la puerta de la ciudad.

Vers. XX. Diéronme hiel por comida,
y vinagre por bebida

Esta parte de la Escritura es la que fue cumplida, según San Juan (cap. XIX), cuando Jesús dijo: *Sitio. Vas ergo erat positum aceto plenum: illi ergo spongiam plenam aceto obtulerunt ori ejus. Cum ergo accepisset Jesus acetum, dixit: Consumatum est.*

Si se objeta que no se menciona haberle dado á comer hiel, diremos que en lenguaje poético por hiel se entiende el vinagre, y por comida la bebida, de la manera que se dice en el Salmo XLI: «Mi pan fueron las lágrimas;» y en el LXXIX: «¿Hasta cuándo nos das pan de lágrimas por comida?»

En los versos siguientes se anuncian bajo una forma imprecatoria los males y castigos que habian de sobrevenir á los judíos deicidas, y á estos pasajes de los Salmos se refiere San Pedro en los *Hechos de los Apóstoles*, cap. I, vers. xx, hablando de Judas: *Scriptum est enim in libro Psalmorum: Fiat commoratio eorum deserta, et non sit qui habitet in ea: et episcopatum ejus accipiat alter.* Esta última cita es del Salmo CVIII.

SALMO LXX.

Del contesto de este Salmo aparece que lo compuso David en la vejez, y es muy verosímil que lo hiciese con motivo de la persecucion de Absalon, cuando le abandonaron sus áulicos y consejeros, y los mismos que le hacian guardia.

SALMO LXXI.

Este es el último Salmo que compuso David, pues á la conclusion de él se añade en la Biblia: *Defecerunt laudes David, filii Jesse:* fin de las alabanzas de David, hijo de Jesé. Como los Salmos no están colocados por su orden en el Salterio, no se sigue de aquí que los demas no sean obra suya, pues muchos llevan en el título su nombre, y por lo menos el Salmo CIX sabemos ser de David, teniendo el testimonio irrefragable del Salvador en San Mateo, cap. xxii, vers. 44: *Quomodo ergo David in spiritu vocat eum Dominum, dicens: Dixit Dominus Domino meo: sede à dextris meis.*

La ocasion de componer este Salmo fue la coronacion de Salomon por Rey, disponiéndolo así su anciano padre David pocos dias antes de su muerte, cuando, segun la Escritura, le bendijo. Como el último canto del cisne, es la mas sublime y elevada poesía, y bajo la figura de Salomon se anuncia el reinado

pacífico del Mesías, los frutos de su gracia y la estension de su divino imperio.

Vers. v. Como lluvia bajará
en vellon de lana hermoso;

Aunque la palabra hebrea que la Vulgata traduce por vellon de lana signifique tambien la yerba cortada que la lluvia hace crecer, y á algunos parezcan mas propia esta significacion, hemos preferido el significado de la Vulgata, porque muchos espositores creen que se hace aquí alusion á la lluvia ó rocío que descendió sobre el vellocino de Gedeon.

SALMO LXXII.

Vers. xxii. Cortarás de medio á medio
al que la fe te quebrante.

El testo: cortarás á todos los que te son adúlteros. En la Escritura se compara la idolatría al adulterio, porque con ella se quebranta la fidelidad que debemos á Dios.

SALMO LXXIII.

Profético de la destruccion del templo por los asirios, ó compuesto durante la cautividad babilónica. Hay muchos pasajes oscuros, cuya inteligencia hemos buscado en el testo hebreo.

Vers. ix. Y no vemos tus señales.

Esto es, no vemos los prodigios que solias hacer otras veces en favor de tu pueblo, ni hay entre nosotros Profeta que nos consuele.

Vers. xii. Tú la salvacion nos diste
de la tierra en lo inferior.

Esto es, en lo profundo del mar, que es la parte mas inferior de la tierra.

Versículos XIII y XIV.

Los dragones son aquí los caudillos del ejército de Faraon; y el Leviatan, como dice el testo hebreo, es el mismo Faraon, de cuyos despojos se aprovecharon los pueblos del Desierto, ó de la Etiopía, segun la Vulgata, entendiendo aquí por Etiopía una parte de la Arabia.

Vers. XVI. La luna y el sol criaste;

La Vulgata dice la aurora, en lugar de la luna. El Sr. García Blanco la corrige, diciendo: «Dispusiste lumínico y sol.» Pero nosotros hallamos en los Diccionarios que la palabra *maor*, cuyo significado genérico es *luz*, *luminar*, ó, si se quiere, *lumínico*, cuando va unida á la palabra *sol*, significa *la luna*. Es locucion mas poética.

SALMO LXXIV.

Este Salmo es un diálogo entre Dios y el Profeta, como se deja ver por el contesto, aunque en el original no se designen los interlocutores.

SALMO LXXV.

Vers. IX. Los que estais en derredor
testigos de sus empresas.

Esto es, vosotros que habeis visto cómo en una noche ha derrotado el Señor el ejército de Senaquerib, cuyo suceso se conmemora en este Salmo.

SALMO LXXVII.

Vers. II. En proverbios la historia

Parábolas y proverbios significan aquí lo mismo que sentencias ó frases cortas con que se refieren en este Salmo los hechos principales de la historia hebrea.

Vers. VII. Los hijos de Efrein diestros

De esta derrota de los efraimitas se hace mencion en el lib. I del *Paralipomenon*, cap. VII, vers. 21.

Vers. XLVI.

Las vírgenes su brillo pierden sin que su mano las reclamen;

Esto es, quedan sin casarse, por falta de jóvenes que puedan pretender su mano. El testo hebreo: «No son celebradas con cánticos nupciales.»

Vers. XLVII. El Señor se despierta.

Con esta comparacion del guerrero embriagado que acomete con la espada al enemigo sin reparar en qué parte le hiere, se describe la ignominiosa plaga que envió Dios á los filisteos cuando tuvieron cautiva el Arca.

SALMO LXXVIII.

Vers. V.

Tus iras vehementes descarga en las naciones que te ignoran;

La ignorancia de Dios es punible, porque es una ignorancia voluntaria, siendo tan evidentes, y al mismo tiempo tan fáciles de conocer las pruebas de su existencia y de la obligacion de tributarle culto, que San Pablo califica esta ignorancia de inexcusable: *Ita ut sint inexcusabiles*. Las imprecaciones del Profeta no son mas que una forma para anunciar los males y castigos que enviará Dios sobre las naciones incrédulas.

SALMO LXXIX.

Bajo la metáfora de una viña que el Señor cultiva con esmero, se representa en este Salmo el cuidado que tuvo Dios del pueblo israelita, librándole de la

cautividad de Egipto y llevándole á la tierra de Canaan, donde le estableció, y le hizo prosperar, en tanto que fue digno de que le dispensase sus favores. En el sentido alegórico se entiende de la Iglesia, y en el tropológico del alma cristiana.

Vers. xv. Haz brillar sobre el varon
de tu derecha tu nombre;

En este verso se designa bien claramente al Mesías, llamándole el varon de la derecha de Dios, y por antonomasia el Hijo del hombre, como se llamaba á sí mismo el Salvador; siendo, por lo tanto, una prueba de sus dos naturalezas, divina y humana.

Las últimas palabras de este verso, correspondiente al xix de la Vulgata, se encuentran tambien en el versículo xvii de la misma; pero Calmet cree que el sitio que las corresponde es en el que las hemos colocado.

SALMO LXXX.

Vers. iv.

A José cuando anduvo por Egipto.

La Vulgata dice: «Cuando salió de tierra de Egipto.» El testo hebreo: «Cuando salió ó anduvo por tierra de Egipto.» Como la salida de Egipto no fue el dia de la Neomenia ó luna nueva, ni tampoco en el mes de setiembre, en cuyo mes se celebraba aquella gran solemnidad, es probable que el suceso que se conmemoraba con ella fuese la venida á Egipto de Jacob y su familia acosados por el hambre, ó la del mismo José cuando fue vendido por sus hermanos, suceso digno de conmemorarse, puesto que en el salmo CIV se considera como una disposicion providencial.

SALMO LXXXI.

Vers. i. Asistió Dios en la junta
de los príncipes y jueces

En el original se dice: «En la sinagoga ó reunion

de los dioses;» pero por dioses se entiende aquí á los magistrados y jueces.

SALMO LXXXIV.

Despues de profetizar en este Salmo la libertad del cautiverio de Babilonia, dándola ya como realizada segun la certeza y seguridad del vaticinio, el Profeta se remonta á la libertad de todo el género humano, que habia de ser obrada por el Redentor; anhela y pide que acelere su venida; anuncia su proximidad, conforme á una secreta revelacion; personifica á las virtudes reunidas con este motivo en la tierra, y concluye introduciendo al Salvador en el mundo, precedido de la justicia, y brotando de una tierra virgen é intacta; esto es, naciendo de la Santísima Virgen, como interpreta el piadoso y sabio Cardenal Belarmino.

SALMO LXXXV.

Vers. II. Guarda mi alma como á Santo.

El original dice: «Porque soy Santo;» pero en el hebreo se designa con este epíteto á las personas y á las cosas consagradas á Dios.

Vers. XI. Ya desde el profundo infierno me sacó tu omnipotencia.

Si por este infierno se entiende el de los condenados, como opinan San Gerónimo, San Agustin y San Bernardo, pudo decir el Profeta que el Señor le sacó ó le libró de caer en él, perdonándole con su gran misericordia el pecado que habia cometido, y auxiliándole con su gracia para no cometer otro nuevo. Si se entiende del limbo, ó seno de los Padres, se anuncia, y en lenguaje profético se da como realizado, el descendimiento de Jesucristo á sacar las almas de los justos.

Vers. XIV. Salva al hijo de tu esclava.

Con esta denominacion designa el Profeta á Jesu-

cristo, Hijo de María Santísima, la esclava de Dios por excelencia. ¿No podríamos decir también que la señal que pide en su favor para confusión de sus enemigos, *fac mecum signum in bonum*, sea el mismo signo que después especificó Isaías: *Ecce Virgo concipiet, et pariet Filium?*

SALMO LXXXVI.

El objeto de este Salmo es elogiar la gloria y la grandeza de Jerusalén, imagen de la Iglesia. Difícil de traducir aun en prosa, hemos desenvuelto la idea que nos ha parecido más conforme con su argumento y con el sentido literal de muchos de sus pasajes.

La Etiopía, ó país de Cus, de que aquí se habla, no es la de Africa, sino la de Arabia, habitada por Sabá, uno de los hijos de Cus. Era en aquel tiempo, como Tiro, un país floreciente.

SALMO LXXXVII.

Vers. III. Que entre los muertos echado dejan libre y se retiran.

El original: *Inter mortuos liber*, libre entre los muertos. Aparte del sentido figurativo de este pasaje, nos parece que en sentido literal se puede entender de los que heridos gravemente en un campo de batalla, quedan confundidos con los muertos, sin que nadie les dé socorro, pero librándose de sufrir la suerte del prisionero; á no ser que les sobrevenga otra suerte peor, el ser arrojados en una zanja con los demás cadáveres, que entonces ya parece que los olvida el Señor y que retira de ellos la protección de su mano.

Vers. IX. ¿El polvo que yace yerto te confesará jamás?

La Vulgata traduce este pasaje: «¿O los resucitarán los médicos y te confesarán?» Mas aunque las palabras del original hebreo puedan prestarse á esta traducción, nos parece más propio el sentido que las da Xantes Pagnini, y nosotros espresamos con las pala-

bras de otro pasaje análogo del Salmo XXIX, vers. VII. Por lo demas, no debe inferirse de aquí, como pretenden los incrédulos, que el Profeta desconociese la existencia de otra vida, de que tantos y tan brillantes testimonios ofrece en otros pasajes de los Salmos. El sentido es que los muertos no podrán alabar al Señor con las alabanzas de los vivos, ni confesar y bendecir su nombre en las asambleas religiosas. Esta era una de las razones con que los justos de la antigua ley solian esforzar sus ruegos para que el Señor les prolongase la vida, hallándose, como se hallaban, en condicion diferente de los justos de la ley nueva. Estos pueden gozar inmediatamente de la bienaventuranza, y continuar en el cielo las alabanzas que dan á Dios en la tierra: aquellos bajaban al limbo, en donde segun el dogma católico, estaban esperando la venida del Redentor que les franquease las puertas del cielo y les hiciese tomar parte en las alabanzas de los bienaventurados.

Muchos pasajes de este Salmo se aplican figurativamente á Jesucristo.

SALMO LXXXIX.

Vers. IV. Como vigilia, sino,
que en sueños huye de mí.

Entre los hebreos se contaban las horas de la noche por vigiliás, y cada una duraba tres horas; siendo el tiempo dedicado al descanso y al sueño, pasa con mas rapidez, y huye de nosotros sin dejar apenas huella ni recuerdo alguno.

SALMO XC.

Este bello Salmo en que se describe la paz y seguridad de los que confian en la proteccion del Señor, es una especie de diálogo en que hablan el Profeta, el justo y Dios: por el contesto se puede conocer la parte que corresponde á cada uno de los interlocutores.

Vers. XIV. Con largos años de vida
sus deseos colmaré...

Parece referirse al anciano Simeon, que al fin de su larga vida tuvo la dicha de ver y recibir en sus brazos al divino Salvador.

SALMO XCIII.

Vers. VII.

¿Quien al hombre dió nociones
de la justicia y del vicio?

El testo: *Qui docet hominem scientiam*; el que enseña al hombre la ciencia, ó el que da al hombre el conocimiento de lo bueno y de lo malo, de lo justo y de lo injusto. Se refiere á la ley natural que el Señor grabó en nuestras almas y dejó escrita en las tablas de nuestros corazones. Despues nos dió un conocimiento mas perfecto de ella, y adoctrinó á su pueblo en el respeto y veneracion de su santo nombre, dándole la ley escrita, en cuya primera tabla están los preceptos relativos á la Divinidad. Ultimamente, con el Evangelio manifestó su justicia de una manera tan perfecta, que no pueden menos de abrazarla los hombres de buena fe y de corazon recto.

SALMO XCIV.

Hemos traducido este Salmo segun está en el Breviario, en el invitatorio de maitines. No difiere de la Vulgata y del original hebreo mas que en haber añadido la cláusula: *Quoniam non repellet Dominus plebem suam*. Puede rezarse con el invitatorio:

Adoremos al Señor,
nuestro Dios y Creador.

SALMO XCVII.

Vers. I. su diestra
le salvó y su brazo santo.

Puede hacer referencia al pueblo israelita, á quien

salvó el Señor de la servidumbre de Egipto, sacándole con brazo fuerte y mano levantada; y tambien á Jesucristo, que con su propio poder venció la muerte y el pecado, y resucitó glorioso del sepulcro.

SALMO C.

Con razon se cita y se propone este Salmo como espejo en que deben mirarse los Reyes y los príncipes. Alabando David la justicia y la clemencia de Dios, se propone estudiar estas virtudes, con el auxilio de la luz divina, para que sean la regla de su conducta: principia por amar y dar buenos ejemplos á su familia, no poniendo delante de sus ojos ninguna cosa que pueda ofender al Señor; manifiesta aversion al malo; no da oidos á la murmuracion y á la maldicencia; no honra con su mesa al lisonjero y al vano; busca para consejeros y servidores á los leales y rectos; no le agrada la adulacion ni la chocarrería, y castiga con severa mano á todos los que cometen maldad.

SALMO CI.

En este Salmo, uno de los penitenciales, se hace un magnífico anuncio de la vocacion de los gentiles á la fe, y de la fundacion de la Iglesia cristiana.

Vers. IX.

Desde que me alzaste en alto,
para hacer mas funesta mi caida.

El testo: *Quia elevans allisisti me;* «porque elevándome, me estrellaste.» El Señor elevó al primer hombre sobre su propia naturaleza, haciéndole poco menos que ángel, y permitió que con el pecado original diese la fatal caida que le privó de los dones gratuitos y debilitó sus fuerzas naturales. Tambien el Señor ensalzó á David, dispensándole su proteccion y cubriéndole de esplendor y gloria, y permitió cometiese el pecado que le redujo á la humillacion y afrenta. De la misma manera, á las almas justas que eleva y enriquece con su gracia, permite á veces el Señor incurrir en faltas y pecados, para que estén siempre

prevenidas y procuren obrar su salvacion con temor y temblor. Todas estas interpretaciones puede tener este testo.

SALMO CIII.

Este es uno de los Salmos mas bellos, y la composicion poética mas elegante, describiendo el Profeta de una manera admirable las grandezas de la creacion y los efectos de la providencia del Señor sobre todas sus criaturas. El hombre de ciencia admira en él la propiedad y exactitud con que se habla de las cosas naturales y físicas; el poeta se entusiasma con la sublimidad de sus conceptos, la viveza y rapidez de sus imágenes; y el alma cristiana se embelesa dulcemente con la contemplacion de la sabiduría y de la misericordia divinas.

SALMO CVI.

Tambien es este uno de los Salmos mas hermosos, por la belleza y variedad de imágenes con que se describen las angustias y aflicciones del pueblo hebreo cuando abandonó á su Dios, y la manera con que le libró de todas ellas al mostrarse arrepentido. Se repiten en él algunos versos intercalares, acaso porque los cantaria el coro. Su objeto es escitarnos á contemplar la providencia de Dios con los hombres, y á considerar todas sus obras, para saber hasta dónde alcanza su justicia y su clemencia, como se declara en el epílogo del Salmo.

SALMO CVII.

Los cinco primeros versos de este Salmo son los últimos del Salmo LVI, y los restantes son tambien los últimos del LIX, con algunas pequeñas variantes.

SALMO CVIII.

En este Salmo, que, con el XXI y el LXVIII, contiene en profecía la historia de la Pasion del Salvador, se echa de ver una serie de imprecaciones y maldiciones, que son motivo de censura para los modernos

críticos. En primer lugar, hay que tener presente que el lenguaje poético es un lenguaje figurado, y que estas imágenes y figuras son mas vivas en la poesía oriental. En segundo lugar, como dicen San Crisóstomo y San Agustin, estas imprecaciones no son reales, sino simples profecías espresadas en una forma imprecatoria. En tercer lugar, segun hemos advertido en otra parte, cuando el Profeta pide el castigo de los pecadores é impíos, no es porque se complazca en su mal, sino porque desea el brillo de la justicia divina. Adviértase, finalmente, que estas imprecaciones y anuncios tienen por objeto á los judíos deicidas, que pidieron ellos mismos cayesen sobre su cabeza, y particularmente á Judas, á quien aplica San Pedro: *Et episcopatum ejus accipiat alter.*

SALMO CIX.

Para no omitir ninguna de las palabras de este Salmo, que cita el Salvador en el Evangelio, San Pedro en los *Hechos de los Apóstoles*, y San Pablo en sus epístolas, hemos parafraseado el sentido y dado alguna mas estension á sus frases y conceptos.

Vers. iv. Tu pueblo, en tan fausto dia,
á tí vendrá de buen grado:

Así el testo hebreo, segun la puntuacion que actualmente tiene. Los Setenta debieron leer, en lugar de *hameca*, tu pueblo, *himac*, contigo, y por eso tradujeron: «Contigo el principio en el dia de tu poder.» Nos parece mas claro el sentido del original hebreo.

Vers. vii. Melquisedec es la norma;

Melquisedec, sacerdote y Rey, ofreció en sacrificio pan y vino; y segun este rito ó forma, Jesucristo ofreció en la noche de la Cena, y despues ofrece diariamente por medio de sus ministros, el sacrificio in-cruento de nuestros altares.

Vers. x. Del torrente en el camino
á beber la frente humilla:

En el camino, ó durante la carrera de su vida mortal, se humilló el Señor á beber las aguas del torrente amargo de la tribulacion, hasta padecer pasion y muerte, por lo que será glorificado, y ante su nombre se postrarán todas las criaturas en el cielo, en la tierra, en los infiernos.

SALMO CXV.

Vers. v. Yo soy tu siervo, Señor;
siervo, é hijo de tu esclava.

No dice el Profeta: «Siervo é hijo de tu siervo,» sino de tu esclava, porque habla en representacion de Jesucristo, que teniendo por padre á Dios, fue Hijo de la que se confesó á sí misma esclava del Señor. *Ecce ancilla Domini.*

SALMO CXIII.

Este Salmo se llama *acróstico*, porque, dividido en estancias de ocho versos, cada uno empieza en el original hebreo por una misma letra de su alfabeto, Alef, Beth, etc., los cuales hemos reducido á seis estrofas, comprendiendo en ellas todos sus conceptos. Tiene de notable este Salmo que de los ciento setenta y seis versos de que consta, solo hay uno, el cxxii, correspondiente á la estancia 92, en que bajo un nombre ú otro no se haga mencion de la ley de Dios, llamándola ley, camino, testimonio, precepto, mandato, dicho, palabra, justicia, verdad, etc.

SALMO CXXVI.

Vers. v. Los hijos de bendicion
que Dios concede temprano,

La espresion de la Vulgata *fili excussorum*, «hijos de los atribulados,» es en hebreo *hijos de la juventud*,

ó que Dios concede en edad temprana. Estos serán como saetas en mano de hombre robusto, y el que, prosiguiendo la metáfora, llene su aljaba de ellas, no tendrá que avergonzarse ni temer que le susciten pleitos y demandas injustas, porque con su apoyo vencerá á sus enemigos en los tribunales.

SALMO CXXXIV.

Atendido el argumento de este Salmo, concluye en el verso XIII. El colector de los Salmos pudo haber añadido los siguientes, tomados del Salmo CXI, por parecerle algo corto, segun la distribucion que hizo de ellos para contarlos en la sinagoga. Esta conjetura se confirma con el Salmo siguiente, que tiene el mismo argumento, intercalada en cada verso una especie de prez que repetiría el pueblo como en las Letanías, y no prosigue mas allá del verso XIII.

SALMO CXXXVIII.

No puede concebirse idea mas alta de la sabiduría y prevision de Dios, y de su manera de ser y de existir en todas partes, por esencia, presencia y potencia, que la que en estilo tan magnífico, con tan variadas imágenes, y con espresiones tan concisas y apropiadas, nos ofrece el Real Profeta en este Salmo. La profundidad de sus conceptos hace que sea oscuro, y todavía lo parece mas en la version de la Vulgata, tomada de los Setenta intérpretes. Acaso no hallaron estos en la lengua griega, escasa en aquel tiempo en palabras y conceptos teológicos, modos y voces correspondientes á las de la lengua hebrea. Muchas de estas son tambien ambiguas, y dan lugar á interpretaciones diferentes. Nosotros hemos procurado seguir el órden de ideas, aclarando las que de una manera oscura se contienen en la Vulgata, y parafraseando el sentido de las variantes que se notan en las estrofas 15, 16 y 18, conforme á la interpretacion de Xantes Pagnini y Arias Montano.

SALMO CXL.

Vers. VII. Precipitados sus jueces,
mis palabras oirán.

En este Salmo, cuyo objeto principal es pedir á Dios su gracia para no desmandarse en palabras, y conservar puro y limpio el corazon, sin inclinarlo á imitar las obras ni á escuchar las lisonjas de los malos, toca David por incidencia una de sus persecuciones, que hay motivos para creer fuese la de Absalon. Se compadece y ruega por sus súbditos rebeldes, y espera que, muertos ó despeñados sus capitanes ó jueces, darán oídos á sus palabras de paz. En el verso siguiente se hace una bella descripcion del aspecto que presenta un campo de batalla cuando despues de algun tiempo aparecen los huesos esparcidos como las astillas que hace el leñador.

SALMO CXLIII.

Vers. XIII. Como nueva planta sea
nuestra tierna juventud;

La variacion de un pronombre hace variar el sentido en estos últimos versos. La Vulgata dice: «*Cuyos* hijos son como nuevos plantíos en la flor de su edad,» etc. En el testo hebreo se lee: «*Que nuestros* hijos sean,» etc. Nos ha parecido preferible esta lectura, porque, segun ella, el sentido es obvio, recayendo la bendicion que se pide sobre el pueblo que tiene por Dios al Señor.

ÍNDICE ALFABÉTICO

DE LOS SALMOS, POR LA LETRA CON QUE
COMIENZAN EN LATIN.

	Págs.
AD Dominum cum tribularer.....	360
Ad te, Domine, clamabo.....	83
Ad te, Domine, levavi animam meam.....	76
Ad te levavi oculos meos.....	363
Afferte Domino, filii Dei.....	85
Attendite, popule meus.....	217
Audite hæc omnes gentes.....	140
BEATI immaculati in via.....	338
Beati omnes qui timent Dominum.....	369
Beati quorum remissæ sunt iniquitates.....	92
Beatus qui intelligit super egenum.....	121
Beatus vir qui non abiit.....	21
Beatus vir qui timet Dominum.....	323
Benedicam Dominum in omni tempore....	97
Benedic, anima mea, Domino; et omnia....	283
Benedic, anima mea, Domino: Domine....	287
Benedictus Dominus Deus meus.....	399
Benedixisti, Domine, terram tuam.....	239
Bonum est confiteri Domino.....	261
CANTATE Domino canticum novum: laus ejus.	413
Cantate Domino canticum novum: cantate.	269
Cantate Domino canticum novum: quia ...	273
Cœli enarrant gloriam Dei.....	61
Confitebimur tibi Deus.....	210
Confitebor tibi, Domine... narrabo.....	35
Confitebor tibi, Domine... in consilio.....	321
Confitebor tibi, Domine... quoniam.....	386
Confitemini Domino, et invocate nomen ejus.	293
Confitemini Domino quoniam bonus... Quis..	298
Confitemini Domino quoniam bonus..., etc..	305
Confitemini Domino quoniam bonus..., etc..	333

Confitemini Domino quoniam bonus... etc.	380
Conserva me, Domine.....	49
Credidi, propter quod locutus sum.....	331
Cum invocarem, exaudivit me Deus.....	26
DE profundis clamavi ad te, Domine.....	371
Deus, auribus nostris audivimus.....	127
Deus deorum Dominus locutus est.....	143
Deus, Deus meus, ad te de luce vigilo.....	172
Deus, Deus meus, respice in me.....	68
Deus, in adiutorium meum intende.....	193
Deus, in nomine tuo salvum me fac.....	153
Deus, iudicium tuum regi da.....	199
Deus, laudem meam ne tacueris.....	314
Deus misereatur nostri.....	181
Deus noster refugium et virtus.....	135
Deus, quis similis erit tibi.....	235
Deus, repulisti nos.....	167
Deus stetit in synagoga deorum.....	233
Deus, venerunt gentes in hæreditatem tuam.....	226
Deus, ultionum Dominus.....	264
Dilexi, quoniam exaudiet Dominus.....	330
Diligam te, Domine, fortitudo mea.....	54
Dixi: custodiam vias meas.....	116
Dixit Dominus Domino meo.....	319
Dixit injustus ut delinquat.....	104
Dixit insipiens in corde suo.....	46
Dixit insipiens in corde suo.....	152
Domine, clamavi ad te.....	393
Domine, Deus meus, in te speravi.....	31
Domine, Deus salutis meæ.....	245
Domine, Dominus noster.....	34
Domine, exaudi orationem meam, et clamor.....	279
Domine, exaudi orationem meam: auribus..	397
Domine, in virtute tua lætabitur Rex.....	65
Domine, ne in furore tuo... Miserere.....	29
Domine, ne in furore tuo... Quoniam.....	112
Domine, non est exaltatum cor meum.....	372
Domine, probasti me.....	387
Domine, quid multiplicati sunt.....	24
Domine, quis habitabit.....	48

Domine, refugium factus es nobis.....	255
Domini est terra et plenitudo ejus.....	74
Dominus illuminatio mea.....	80
Dominus regit me, et nihil mihi deerit.....	73
Dominus regnavit, decorem indutus est....	263
Dominus regnavit, exultet terra.....	271
Dominus regnavit, irascantur populi.....	275
ECCE nunc benedicite Dominum.....	376
Ecce quam bonum et quam jucundum!....	376
Eripe me de inimicis meis.....	164
Eripe me, Domine, ab homine malo.....	391
Eructavit cor meum verbum bonum.....	132
Exaltabo te, Deus meus.....	402
Exaltabo te, Domine, quoniam.....	86
Exaudiat te Dominus in die tribulationis..	64
Exaudi, Deus, deprecationem meam.....	169
Exaudi, Deus, orationem meam, et ne.....	154
Exaudi, Deus, orationem meam, cum....	174
Exaudi, Domine, justitiam meam.....	51
Expectans expectavi Dominum.....	118
Exultate Deo adjutori nostro.....	231
Exultate, justi, in Domino.....	94
Exurgat Deus, et dissipentur.....	182
FUNDAMENTA ejus in montibus sanctis.....	244
INCLINA, Domine, aurem tuam.....	242
In convertendo Dominus captivitatem Sion.	367
In Domino confido: quomodo dicitis.....	42
In exitu Israel de Ægypto.....	326
In te, Domine, speravi; non confundar....	88
In te, Domine, speravi... et eripe me.....	194
JUBILATE Deo omnis terra, psalmum.....	178
Jubilate Deo omnis terra, servite.....	277
Judica, Domine, nocentes me.....	100
Judica me, Deus, et discerne causam meam.	126
Judica me, Domine, quoniam.....	78
LAUDA, anima mea, Dominum.....	405
Lauda, Jerusalem, Dominum.....	409
Laudate Dominum de cœlis.....	411
Laudate Dominum in sanctis ejus.....	415
Laudate Dominum omnes gentes.....	333

Laudate Dominum, quoniam bonus.....	407
Laudate nomen Domini.....	377
Laudate, pueri, Dominum.....	324
Lætatus sum in his quæ dicta sunt mihi....	362
Levavi oculos meos in montes.....	361
MAGNUS Dominus, et laudabilis nimis.....	138
Memento, Domine, David.....	373
Miserere mei, Deus, miserere mei.....	160
Miserere mei, Deus, quoniam conculcavit..	158
Miserere mei, Deus, secundum magnam....	147
Misericordiam et iudicium cantabo.....	278
Misericordias Domini in æternum cantabo..	248
NISI Dominus ædificaverit domum.....	368
Nisi quia Dominus erat in nobis.....	364
Noli æmulari in malignantibus.....	107
Nonne Deo subjecta erit anima mea.....	170
Notus in Judæa Deus.....	212
OMNES gentes plaudite manibus.....	137
PARATUM cor meum, Deus.....	312
QUAM bonus Israel Deus!.....	202
Quam dilecta tabernacula tua?.....	237
Quare fremuerunt gentes?.....	22
Quemadmodum desiderat cervus.....	124
Qui confidunt in Domino.....	366
Quid gloriaris in malitia?.....	150
Qui habitat in adiutorio Altissimi.....	258
Qui regis Israel, intende.....	228
SALVUM me fac, Deus.....	188
Salvum me fac, Domine.....	43
Sæpe expugnauerunt me à juventute mea...	370
Si vere utique iustitiam loquimini.....	162
Super flumina Babylonis.....	384
TE decet hymnus, Deus, in Sion.....	176
VENITE, exultemus Domino.....	268
Verba mea auribus percipe.....	27
Voce mea ad Dominum clamavi... ad Deum.	214
Voce mea ad Dominum clamavi, etc.....	395
USQUEQUO, Domine, oblivisceris me.....	45
Ut quid, Deus, repulisti in finem.....	206

LISTA DE LOS SEÑORES SUSCRITORES.

- Emmo. Sr. Cardenal Alameda y Brea, Arzobispo de Toledo.
- Emmo. Sr. Cardenal García Cuesta, Arzobispo de Santiago.
- Emmo. Sr. Cardenal La Lastra y Cuesta, Arzobispo de Sevilla.
- Emmo. Sr. Cardenal Moreno, Arzobispo de Valladolid.
- Excmo. é Illmo. Sr. D. Tomás Iglesias y Barcones, Patriarca de las Indias, por cuatro ejemplares.
- Excmo. é Illmo. Sr. D. Atanasio Rodrigo Yusto, Arzobispo de Búrgos.
- Excmo. é Illmo. Sr. D. Mariano Barrio Fernandez, Arzobispo de Valencia, por ocho ejemplares.
- Excmo. é Illmo. Sr. D. Fr. Manuel García Gil, Arzobispo de Zaragoza.
- Excmo. é Illmo. Sr. D. Fr. Rodrigo Echevarría y Briones, Obispo de Segovia.
- Illmo. Sr. D. Mariano Brezmes Arredondo, Obispo de Guadix, por diez ejemplares.
- Excmo. é Illmo. Sr. D. Francisco de Paula Benavides, Obispo de Sigüenza.
- El mismo para el Seminario conciliar.
- Excmo. é Illmo. Sr. D. Antolin Monescillo, Obispo de Jaen.
- Illmo. Sr. D. Juan Lozano, Obispo de Palencia.
- Illmo. Sr. D. Fernando Ramirez y Vazquez, Obispo de Badajoz, por dos ejemplares.
- Excmo. é Illmo. Sr. D. Pedro María Cubero y Lopez de Padilla, Obispo de Orihuela.
- Excmo. é Illmo. Sr. D. José Caixal y Estradé, Obispo de Urgel.
- Excmo. é Illmo. Sr. D. Bernardo Conde y Corral, Obispo de Zamora.
- Excmo. é Illmo. Sr. D. Miguel Payá y Rico, Obispo de Cuenca.
- Excmo. é Illmo. Sr. D. Juan Alfonso de Albuquerque y Werion, Obispo de Córdoba.

- Excmo. é Illmo. Sr. D. Sebastian Arenzana y Magdalena, Obispo de Calahorra.
 Excmo. é Illmo. Sr. D. Miguel Salvá y Munar, Obispo de Mallorca.
 Illmo. Sr. Obispo de Nueva Cáceres.
 Excmo. Sr. D. Miguel Sanz y Lafuente, auditor de la Rota.
 Illmo. Sr. D. Manuel de Obeso, idem.
 Sr. D. Ramon Ecenarro, abreviador de la Nunciatura Apostólica.
 Illmo. Sr. D. José de Lorenzo Aragonés, vicario eclesiástico de Madrid.
 Excma. señora condesa de Oñate.
 Señora doña Antonia de Aguilar Fernandez de Córdoba.
 Excma. señora condesa de Bornos.
 Señora doña Emilia Bardel de Echeverría, por dos ejemplares.
 Señora doña Dolores de Liniers de la Hoz.
 Señora doña Dolores de la Hoz y de Liniers.
 Señora doña Victoriana Santin de Parada.
 Señora doña María Lorrio.
 Señor marques de Villa Alegre.
 Sr. D. Antonio Juan de Vildósola, diputado á Cortes.
 Sr. D. Eugenio Almor y Palafox, párroco de Santiago, por dos ejemplares.
 Sr. D. Sebastian Fernandez, idem de San Martin.
 Sr. D. Gregorio de Santiago Guzman, idem de San Márcos.
 Sr. D. Tomás Santin, teniente cura de San Ildefonso.
 Sr. D. Zoilo Sartorio, vicario de San Plácido.
 Sr. D. Juan Manuel Carús, presbítero.
 Sr. D. Manuel Gomez, idem.
 Sr. D. Miguel Oribe.
 Sr. D. Pedro Ubago.
 Excmo. señor conde de Isla, ex-senador del reino.
 Señor marques del Arco.
 Sr. D. Antonio Zarandona, de la Compañía de Jesus, por veinticinco ejemplares.
 Sr. D. Andrés Hernandez Callejo, arquitecto.
 Sr. D. Juan Marques, jefe de sanidad militar.
 Sr. D. Domingo del Rio, presbítero, teniente de Santiago.
 Sr. D. Benito Castro.

- Sr. D. Manuel Lopez Bravo.
 Dr. D. Vicente Pastor y Lopez, presbítero.
 Sr. D. Miguel García Calonge, idem.
 Excmo. señor marques de Malpica.
 Excmo. señor marques de Mirabel, por dos ejemplares.
 Excmo. señor conde de Casa-Galindo.
 Sr. D. Hilarion Eslava, maestro de la Real Capilla.
 Dr. D. Eduardo Palou y Flores, decano de teología de la Universidad Central.
 Dr. D. Claudio Alonso San Benigno, catedrático de la Asociacion de católicos, por dos ejemplares.
 Excmo. Sr. D. Lorenzo Arrazola, ex-presidente del Consejo de ministros.
 Excma. señora doña Micaela Guerrero de Arrazola.
 Sr. D. Aureliano Fernandez-Guerra, de la Real Academia Española.
 Sr. D. José Salamero, presbítero.
 Sr. D. Carlos R. Fort, de la Academia de la Historia.
 Excmo. Sr. D. José Posada Herrera, ex-ministro de la Corona.
 Sr. D. José Perez Caballero, ex-diputado á Cortes.
 Sr. D. José de Garnica y Diaz, abogado fiscal de la Audiencia.
 Sr. D. Ramon de Garnica y Diaz, por dos ejemplares.
 Excmo. Sr. D. Juan de Villalaz, ex-senador del reino.
 Excmo. señor marques de Vallejo, idem.
 Excmo. Sr. D. Segundo Sierra-Pambley, idem.
 Sr. D. Mariano Aguilar, abogado.
 Sr. D. José Hernandez y Barraller.
 Sr. D. Eduardo Saavedra.
 Sr. D. Juan Manuel Calvo y Lope, presbítero.
 Sr. D. Carlos P. Gordon.
 Excmo. señor conde de Superunda.
 Excmo. señor conde de Guaqui.
 Excmo. señor conde de Campomanes.
 Señora doña Elisa Vazquez Aldana de Ahumada.
 Excma. señora condesa de Cheste.
 Señora doña Cármen Losada y Miranda de Quiroga.
 Excma. señora marquesa de Viluma.
 Sr. D. Vicente Avila, presbítero.
 Excmo. señor duque de Villahermosa.
 Sr. D. Valentin Carderera.
 Excmo. Sr. B. de E.

- Ldo. D. Bernardo Barbagero, presbítero.
 Sr. D. José Villar.
 Sr. D. Nicolás García Sierra.
 Dr. D. Antonio Ruiz y Ruiz, canónigo de Toledo y secretario de cámara del arzobispado.
 Ldo. D. José Moya Soler, beneficiado de la catedral de Toledo.
 Sr. D. Eusebio María Morales, presbítero en Solana, por cuatro ejemplares.
 Sr. D. Bernardo Hernandez Callejo, registrador de hipotecas de Valdepeñas, por cuatro ejemplares.
 Señora doña Consuelo Hernandez Callejo.
 Sr. D. Santos Torreto, relator de la Audiencia de Albacete.
 Sr. D. Basilio Fernandez, presbítero en Romanones, por dos ejemplares.
 Illmo. cabildo metropolitano de Zaragoza.
 El Seminario conciliar, de id.
 Ldo. D. José de Cavelo, dean de id.
 Ldo. D. Francisco Barta, arcediano de id.
 Ldo. D. Antonio Sendin, canónigo de id.
 Dr. D. Nicolás Ballestero, lectoral de id.
 Dr. D. Manuel Magallon, canónigo de id.
 Dr. D. Pedro Pablo Marquez, id.
 Ldo. D. Pedro Gonzalez Villaumbrosia, id.
 Dr. D. Antonio Ochoa, id.
 Dr. D. José Gotor, penitenciario de id.
 Dr. D. Antolin Barbagero, canónigo de id.
 Dr. D. Pascual Rabadan, id.
 Ldo. D. Angel José Romay, magistral de id.
 Ldo. D. Antonio Cascajares, canónigo de id.
 Dr. D. Miguel Perez Vals, penitenciario de id.
 Dr. D. José Valiño, secretario de cámara del arzobispado de id.
 Sr. D. Hilario Prádanos, maestro de capilla del Pilar.
 Bachiller D. Vicente Pardo, beneficiado de id.
 Sr. D. Pedro Cuesta, id.
 Sr. D. Tomás Cabañas, id.
 Ldo. D. Antonio Silva, maestro de ceremonias de id.
 Sr. D. José María Pujol, de la Compañía de Jesus.
 Sr. D. Manuel Moreno, párroco de La Seo.
 Sr. D. Florencio Jardier, director del Seminario sacerdotal.
 Sr. D. Gregorio Rubio, catedrático del Seminario de id.
 Sr. D. Celestino Herrero, id.

- Dr. D. Antonio Guzman, beneficiado de San Pablo de Zaragoza.
- Ldo. D. Domingo García, id.
- Ldo. D. Marcelino Anzano, beneficiado de San Miguel de id.
- Sr. D. Mariano Perez, idem del Pilar.
- Dr. D. Julian Pastor, catedrático de la Universidad de id.
- Dr. D. José Nieto y Alvarez, id.
- Dr. D. Jorge Sichar, id.
- Illmo. Sr. Baron de la Linde, en id.
- Sr. D. Manuel Nogueras, id.
- Sr. D. Vicente Rivera, id.
- Ldo. D. Basilio Campos, notario, id.
- Sr. D. Francisco Sas, en id.
- Dr. D. Pablo Cristóbal, médico, id.
- Sr. D. Francisco Zapater y Gomez, en id.
- Ldo. D. Constancio Lopez Arruego, abogado, id.
- Ldo. D. Santos Pina, id., id.
- Ldo. D. Jorge Barber, id., id.
- Ldo. D. Ramon Fernandez, catedrático del Instituto provincial de id.
- Ldo. D. Pascual Capdevila, id.
- Sr. D. Francisco Fernandez Navarrete, en id.
- Sr. D. Francisco Fita, en id.
- Sr. D. Mateo García, id.
- Illmo. cabildo catedral de Leon.
- Ldo. D. Segundo Valpuesta, canónigo gobernador eclesiástico del obispado.
- Seminario conciliar de San Froilan.
- Sr. D. Manuel Garrido, arcipreste de la catedral.
- Ldo. D. Mariano Nuñez Arenas, chantre de id.
- Sr. D. Miguel Zorita Arias, canónigo de id.
- Sr. D. José Estévez, maestro de capilla de id.
- Sr. D. Antonio Gonzalez, beneficiado de id.
- Sr. D. Jacinto Argüello y Rosado, vicario de Santa Marina, dos ejemplares.
- Sr. D. Ambrosio Isasi, médico del Hospital.
- Sr. D. Eusebio Campo, del comercio.
- Sr. D. Donato Lumbreras, de Valencia de Don Juan.
- Sr. D. Francisco Reyero, párroco de La Mata de Monteagudo (Leon), tres ejemplares.
- Sr. D. Fidel Diez, id. de El Otero de Valdetuéjar.
- Sr. D. Bernardo Higelmo, id. de Santa Olaja de la Barga.

- Sr. D. Donato Cubillas, id. de Trobajo de Abajo.
 Sr. D. Gregorio Diez, id. de San Andrés.
 Sr. D. Simon Gonzalez, id. de Villabalter.
 Sr. D. Vicente Villarroel, id. de Villecha.
 Sr. D. Valeriano Getino, id. de Trobajo del Camino.
 Sr. D. Cesáreo Arenes, vicario de Ferral.
 Sr. D. Juan Antonio Alvarez, id. de Azadinos.
 Sr. D. Laureano Aparicio, id. de Castrillo.
 Sr. D. Estéban Tejerina, id. de Fuentes Peñacorada.
 Sr. D. Tomás Cima de Villa, administrador del santuario de la Velilla.
 Sr. D. Ignacio Gonzalez, Nuestra Señora del Camino.
 Sr. D. Francisco Robles, presbítero.
 Sr. D. Luis Salados, párroco de Castrovega.
 Sr. D. Antonio Tejedor, id. de San Roman.
 Sr. D. Francisco Martinez, id. de Villaesper.
 Sr. D. Santiago Ferrero, id. de Bercianos.
 Sr. D. Julian de la Sierra, id. de Villanueva de Ponedo.
 Sr. D. Fulgencio Ordas, id. de Valdeburon.
 Sr. D. Rafael de Bendeja y la Madra, id. de Bendejo.
 Señores párroco y coadjutor de Villanueva de Arriba.
 Señor párroco de Vega de Villalobos.
 El de Mazuelas.
 El de Otero.
 El de Cambarco, por seis ejemplares.
 El de Villanueva de Abajo.
 El de Valdefuentes.
 El de Estalaya, por cuatro ejemplares.
 Sr. D. Casimiro Luis, párroco de Riosequillo.
 Sr. D. Félix Sanchez, id. de San Nicolás.
 Sr. D. Francisco Arienza, id. de San Martin de la Cueva.
 Sr. D. José Villasur, id. de Joara.
 Sr. D. Diego de Vega, id. de Villalman.
 Sr. D. Pablo Alonso, id. de Regueras.
 Sr. D. Roque Perez, vicario de Santerbas.
 Sr. D. Gregorio Durantez, id. de Escobar.
 Sr. D. Feliciano Perez, id. de Gordaliza del Pino.
 Sr. D. Tomás Perez, beneficiado de id.
 Sr. D. Juan Rodriguez, patrimonista de id.
 Sr. D. Julian Bajo, estudiante en Leon.
 Sr. D. Remigio Durantez, id.
 Sr. D. Felipe Martin, beneficiado de Barriosuso.

- Ldo. D. Higinio Bausela, canónigo, secretario del
 Illmo. Sr. Obispo de Guadix.
 Sr. D. Hipólito Rodríguez, vicesecretario y fiscal del
 Tribunal eclesiástico.
 Sr. D. Isidoro Luengo, presbítero, mayordomo.
 Sr. D. Pedro Rodríguez, capellan.
 Dr. D. Vicente Fernandez Arance, arcipreste, provi-
 sor y Vicario general.
 Dr. D. José Fernandez, magistral de id.
 Sr. D. Juan Lopez Venegas, canónigo de id.
 Ldo. D. Francisco Iribarne, lectoral de id.
 Sr. D. Manuel Paceti, canónigo de id.
 Ldo. D. Manuel Martin y Coca, maestrescuela de id.
 Dr. D. Francisco Juan Soto, penitenciario de id.
 Ldo. D. Sebastian Ruiz García, canónigo de id.
 Sr. D. Juan Ródenas, id.
 Sr. D. José de Castro, beneficiado de id.
 Sr. D. José Hernandez, id.
 Sr. D. José Aragon, id.
 Sr. D. Francisco Fernandez, id.
 Sr. D. Antonio Leon de Cañas, id.
 Sr. D. José Aguilera, id.
 Sr. D. Mateo Gándara, sacristan primero de id.
 Sr. D. Ildefonso Jimenez, sacristan segundo de id.
 Sr. Cura párroco de la mayor de Baza, por quince
 ejemplares.
 Illmo. Cabildo catedral de Zamora.
 Sr. D. Miguel Sanz, en id.
 Sr. D. Roman de la Higuera Barbagero, en Toro.
 Sr. D. Andrés de la Higuera Vicente, id.
 Sr. D. Juan Diez Gomez, id.
 Sr. D. Ignacio Hernandez Huerta, id.
 Sr. D. Canuto Gros Cuevas, id.
 Sr. D. Francisco Labajo Catalina, id.
 Sr. D. Juan Antonio Hidalgo, id.
 Sr. D. Juan Rodriguez Lorenzo, id.
 Dr. D. Angel Gonzalez, párroco de id.
 Ldo. D. Juan Fernandez y Llamas, id.
 Sr. D. Juan Gitrama, id.
 Sr. D. Bonifacio Martin, id.
 Sr. D. Félix Braga, id.
 Sr. D. Policarpo Braga, id.
 Sr. D. Manuel Muñoz, id.
 Sr. D. Juan Manuel Calleja, presbítero, en id.
 Sr. D. Luis Arias, en id.

- Sr. D. Pedro García Noales, en Toro.
 Sr. D. Agustín Díez, id.
 Sr. D. Benito Navajas, id.
 Sr. D. José Cuadrado, id.
 Sr. D. Eugenio Lis, id.
 P. Eugenio Caldeiro, rector del colegio Calasancio en id.
 P. Santiago Zaton, vicerector de id.
 P. Rafael Ortega, de id.
 P. Ramon Rodriguez, de id.
 P. Luis Alvilla, de id.
 P. Juan Crisóstomo, de id.
 P. José Calasanz, de id.
 Sr. D. Angel Conde, cura de San Roman de Orniña.
 Sr. D. Bonifacio Gago Celemin, en id.
 Sr. D. Calixto Alonso Tejada, cura de Luelmo.
 El Instituto provincial de segunda enseñanza de Lugo.
 Ldo. D. Pedro Cayon, chantre de la catedral de id.
 Ldo. D. Antonio de los Rios Bedoya, maestrescuela de id.
 Dr. D. José Mouriño, penitenciario de id.
 Ldo. D. José María Palacios, lectoral de id.
 Ldo. D. Ramon García Abad, doctoral de id.
 Dr. D. Juan Manuel Carlon, magistral de id.
 Ldo. D. José de los Rios Bedoya, canónigo de id.
 Sr. D. Baldomero Escobar, id.
 Sr. D. Toribio Carrasco Baquero, canónigo y secretario de cámara.
 Sr. D. Ramon Lafuente y Enciso, canónigo.
 Ldo. D. José Ramon García Searez, id.
 Ldo. D. Antonio Teijeiro, párroco de San Pedro.
 Sr. D. Manuel Tato y Paz, beneficiado de la catedral.
 Sr. D. Juan Sanchez Andrés, vicerector del Seminario conciliar.
 Sr. D. José Trucharte, catedrático de id.
 Sr. D. Antonio Armesto, id.
 Sr. D. Manuel Otero, id.
 Sr. D. Silvestre Rubias, presbítero.
 Sr. D. Manuel Fernandez Somoza, id.
 Sr. D. Agustín María Acebedo, médico.
 Sr. D. José Pascual Perez, párroco de San Pedro de Roupar.
 Ldo. D. Nicolás Márquez, secretario del excelentísimo señor Arzobispo de Búrgos.

- Ldo. D. Manuel Rivas, vicesecretario.
 Ldo. D. Francisco Berrueta, mayordomo.
 D. Francisco Obered, familiar.
 D. Prudencio Villoria, id.
 Sr. D. Lúcas Dueñas, presbítero.
 Sr. D. Francico Herrera, parroco de Villalonguejar.
 Sr. D. Casimiro Martinez, en Villaverde-Peñao-
 rada.
 Sr. D. Ramon Martinez, beneficiado de la metropo-
 litana de Valladolid y capellan de S. Emma.
 Sr. D. Patricio Alonso, en id.
 Sr. D. Epifanio Dominguez, vicario eclesiástico de
 Medina del Campo, tres ejemplares.
 Sr. D. Alejandro Lázaro Hernandez, presbítero, en
 Pedraja del Portillo.
 Sr. D. Jacobo de Arribas, párroco de Gomez-Narro,
 dos ejemplares.
 Illmo. Cabildo catedral de Salamanca.
 Dr. D. Alejandro de la Torre Velez, lectoral.
 Dr. D. Pedro Lopez Sanchez, decano de la facultad
 de Derecho de la Universidad.
 Dr. D. José Laso y Medina, catedrático de id.
 Señora doña Norberta Laso y Medina.
 Ldo. D. Pablo Gil Andrés, dean de Osma.
 Ldo. D. Salvador Martin, chantre de id.
 Dr. D. Donato Carro, lectoral de id.
 Ldo. D. Mariano Olmedo, canónigo, provisor y vica-
 rio general de id.
 Sr. D. Manuel Terrer, beneficiado de id.
 Sr. D. Vicente Quilez, sacristan mayor de id.
 El Seminario conciliar de id.
 Sr. D. Eustaquio Herrero, párroco de Soto.
 Sr. D. Eleuterio Escribano, id. de Pinilla de los Bar-
 rucos.
 Sr. D. Ramon Puente, ecónomo de Hinojar del Rey.
 Illmo. Cabildo catedral de Oviedo.
 Señora doña María de Cueto de Cofiño, de Infiesto.
 Rdo. P. Fr. Sebastian Benavides, en Gijon.
 Sr. D. Ladislao Zulaibar, en id.
 Sr. D. Cipriano Cuervo, en id.
 Sr. D. Napoleon Acebal, en id.
 Dr. D. Epifanio Diaz Castañeda, dean de Santiago.
 Dr. D. Andrés Mas, dean de Orihuela, provisor y vi-
 cario general, dos ejemplares.
 Sr. D. Mariano Fullá, canónigo de Alicante.

- Sr. D. Manuel Senante, del instituto provincial.
 Sr. D. Pedro Martínez Muñoz, en Yecla.
 Dr. D. Ramon Fernandez, dean de Jaca.
 Sr. D. Pedro Preciado, maestrescuela de la catedral de Menorca, dos ejemplares.
 Sr. D. Jorge Melis, presbítero, sacristan de id., dos ejemplares.
 Sr. D. Manuel Roqueta, seminarista.
 Sr. D. Alejandro Clech, id.
 Dr. D. Juan María Valero, lectoral y rector del Seminario de Cuenca.
 Sr. D. Miguel Peña, canónigo de Palma de Mallorca.
 Sr. D. Evaristo García Torres, maestro de capilla de Sevilla, dos ejemplares.
 Sr. D. Juan J. Mendiola, en Tolosa, dos ejemplares.
 Sr. D. Pascual Arrea, canónigo de la Calzada.
 Sr. D. Luis Blas Senra, de Tuy, dos ejemplares.
 Sr. D. Pedro Oribe, presbítero, en Haro.
 Sr. D. David Cornejo, en Mondoñedo.
 Sr. D. Manuel Garcés Bossuet, en Honrubia.
 Sr. D. J. Manjon G. Pretel, en Iznatoraf.
 Fr. Paulino Rodríguez Arias, Santa Clara de Allariz.
 Sr. D. Narciso Laguna, Santa Clara de Nájera.
 Sr. D. Carlos Fernandez de Castro, presbítero, en Comillas.
 Sr. D. Joaquin Oller y Fontanet, en Sitges.
 Sr. D. Juan Escalona, en Villa del Rio.
 Sr. D. Venancio Sanchez, en Illora.
 Sr. D. Juan B. Romero, en Puebla de Cazalla.
 Sr. D. Andrés Peralbo Blanco, en Añora.
 Sr. D. Pedro Lopez de los Rios, presbítero, en Poyentes.
 Sr. D. José Benito Rodríguez, párroco de Abertura.
 Sr. D. Santiago Riera, cura ecónomo de Almansa, por dos ejemplares.
 Sr. D. Manuel Franco, párroco de Latorrecilla.
 Sr. D. Benigno Felipe Carral, id. de Valverde de Béjar.
 Sr. D. Manuel Arnedo, presbítero de Egea.
 Ldo. D. Blas Diaz de Arcaya, abad de la colegiata de Jerez de la Frontera.
 Sr. D. Agustin Dominguez, en Palencia.
 Sr. D. Ramon Plaza, en Santa María del Campo.
 Sr. D. Mariano Jorge, en Povar.
 Sr. D. Manuel Corbete, en Villabrágima.









LOS SALMOS

DE DAVID.

